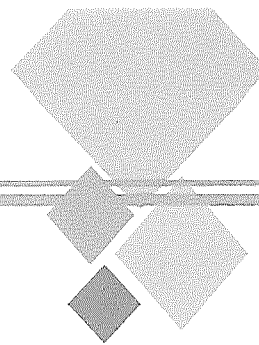




*“Proyectando Futuro”*  
*“Visión y alternativas para un progreso con innovación”*



Inírida, 15 de enero de 2025

Señores  
**ASOSUPRO**  
Carrera 33 No. 37-31  
Villavicencio – Meta  
Ciudad

Ref.: Entrega de Propuesta para participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-035-2024

Cordial saludo:

Con el fin de participar en la LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-035-2024, cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA”**, me permito hacer entrega a su Despacho en dos sobres de Manila que contienen la Propuesta.

Teniendo en cuenta los requerimientos o requisitos hechos y de acuerdo a las actividades estipuladas en los términos de referencia, me acojo a cada uno de ellos.

Igualmente, manifiesto que la seriedad de la oferta está respaldada por la garantía de seriedad No. 45-44-101162830 de la Compañía Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, por un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS M/CTE (\$333,740,284.30)**, vigente desde 15/01/2025 hasta el 15/05/2025.

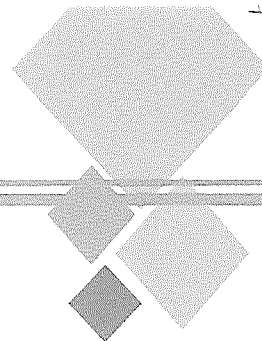
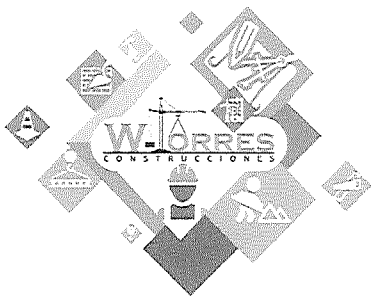
Además, cuento con la disposición absoluta para cumplir las actividades establecidas y me encuentro dispuesto a suscribir el contrato, en caso de salir seleccionado.

Atentamente,

**WILMER TORRES GARCIA**  
CC. No. 19.000.745 de Inírida  
Dirección: Calle 26B No. 13-30 B. Cinco de Diciembre  
Celular 321 2244074  
E: MAIL: [wiltoga24@hotmail.com](mailto:wiltoga24@hotmail.com)

**ASOSUPRO**  
**RECIBIDO**  
Nombre: Edinson Carrudo  
C.C: 116615947  
Fecha: 15/01/25 Hora: 15:50

Anexo: Un (1) Sobre en Original que contiene Documentos Jurídicos, Financieros, Técnicos; y Un (1) Sobre que contiene la oferta económica.



## TABLA DE CONTENIDO

### DOCUMENTOS SOPORTE DE LA PROPUESTA

#### REQUISITOS HABILITANTES

	<b>Página</b>	
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO, técnico y financiero</b>		
1	Tabla de contenido - soportes de la propuesta	1
2	Formato 1 - Carta de Presentación de la Propuesta	2
2.1	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Proponente	6
2.2	Fotocopia de la Libreta Militar del Proponente	7
2.3	Fotocopia T.P., Certificado COPNIA y Cédula del Ing. Civil Abonado de la Propuesta.	8
3	Certificado de Registro Mercantil (Cámara de Comercio)	11
4	Garantía de seriedad de la propuesta	14
5	Certificado de Aportes al Sistema de Seguridad Social del proponente	16
6	Formato 6 - Pagos de seguridad social y aportes legales (personas naturales)	17
7	Certificado de Responsabilidades Fiscales	18
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios	19
9	Certificado de Antecedente Judiciales del proponente	20
10	Certificado de Medidas Correctivas	21
11	Consulta de inhabilidades delitos sexuales	22
12	Certificado REDAM	23
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO</b>		
13	Inscripción en el Registro Único de Proponentes en la Cámara de Comercio - RUP	24
14	Certificado de Registro Único Tributario - RUT	75
<b>DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO</b>		
15	Experiencia General y Específica del Proponente	
15.1	Formato 3 - Experiencia	77
15.2	Copia del Contrato que acredita la Experiencia General	78
16	Capacidad Residual	
16.1	Formato 5A - Certificación de la capacidad técnica	105
16.2	Formato 5B - Certificación de contratos para acreditación de experiencia	106
16.3	Formato 5C - Información de contratos en ejecución	109
16.4	Certificación expedida por el Contador en el que se señala el mejor ingreso operacional de los últimos cinco (5) años	110
16.5	Cédula y tarjeta profesional del contador	111
16.6	Certificado de antecedentes profesionales Contador	112
17	Formato 9 - Apoyo a la Industria nacional	113
18	Formato 10H - Acreditación Mipyme (Factor de Desempate)	114
19	Formato 7C - Plan de Calidad	115
20	Formato 12 - Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	116



LP-035-2024

*“Proyectando Futuro”*  
*“Visión y alternativas para un progreso con innovación”*

## FORMATO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores  
**ASOSUPRO**  
Carrera 33 No. 37-31  
Villavicencio – Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA**

Estimados señores:

**WILMER TORRES GARCÍA** en mi calidad de representante legal de persona natural en adelante el “Proponente”, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para firmar el Contrato si resulto adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta le sea adjudicada al Proponente suscribiré el Contrato objeto del Proceso de Contratación en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1 – Propuesta económica.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto y asumo los Riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el Pliego de Condiciones.
6. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.
8. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni estamos incurso en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.



*“Proyectando Futuro”*  
*“Visión y alternativas para un progreso con innovación”*

9. En caso de llegar a conocer que los integrantes del Proponente Plural, los socios de la persona jurídica que represento o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos con total independencia de la etapa en que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Ni los integrantes del Proponente Plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la Ley 1116 de 2006.
12. Conozco el Anexo denominado “Pacto de Transparencia” relacionado en el Pliego de Condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
13. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
14. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
15. Si se adjudica el Contrato me comprometo a constituir las Garantías requeridas dentro del término señalado para ello.
16. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables al Proponente y documentos de soporte presentados.
17. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de su presentación y suscripción del Contrato y el lugar de su ejecución, por lo que no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
18. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del Proceso de Contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la Entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
19. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al Proponente]

**EL Proponente**  
es:

- Persona natural X  
Persona jurídica nacional \_\_\_\_  
Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia \_\_\_\_  
Sucursal de sociedad extranjera \_\_\_\_



*“Proyectando Futuro”*  
*“Visión y alternativas para un progreso con innovación”*

**Unión Temporal**

**Grupo empresarial:**

**Composición de la persona jurídica:**

Unión Temporal

Consortio

Otro

El Proponente o alguno de los miembros del Proponente Plural pertenece a un grupo empresarial: sí  no  Nombre del grupo empresarial: \_\_\_\_\_

En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de:

Matriz

Subordinada

Subsidiaria

Filial

Otro (indicar cuál) \_\_\_\_\_

El Proponente cotiza en bolsa: sí  no

Composición accionaria del Proponente o de las personas jurídicas que integran el Proponente Plural (lo anterior no aplica para las sociedades anónimas abiertas):

[Este cuadro se debe diligenciar por cada una de las sociedades que conforman el Proponente.]

Porcentaje participación	NIT, Cédula o Documento de Identificación	Nombre o Razón social del Accionista

20. Autorizo que la Entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el Proceso de Contratación, bajo el entendido que esta debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.

21. Recibiré notificaciones del Contrato en:

<b>Persona de contacto</b>	WILMER TORRES GARCÍA		
<b>Dirección y ciudad</b>	Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre		
<b>Teléfono</b>	3212244074	<b>Celular</b>	3212244074
<b>Correo electrónico</b>	wiltoga24@hotmail.com		



“Proyectando Futuro”  
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”

22. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el “Formulario 1 - Presupuesto oficial” en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del Proponente: WILMER TORRES GARCÍA  
C. C.: 19.000.745 de Inírida – Guainía  
Dirección de correo: Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre  
Correo electrónico: wiltoga24@hotmail.com  
Ciudad: Inírida – Guainía

WILMER TORRES GARCÍA

[NOTA: Para diligenciar cuando el Proponente o su representante legal no sea un Ingeniero]

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo ANDRÉS CARRILLO UMAÑA ingeniero con matrícula profesional 25202-190333 CND y C. C. 1.013.580.824 de Bogotá D.C., avalo la presente propuesta”.

ANDRÉS CARRILLO UMAÑA





REPÚBLICA DE COLOMBIA  
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO **19000745**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**TORRES GARCIA**

**WILMER**

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC 2006	2ª LINEA 31 - DIC 2016	3ª LINEA 31 - DIC 2026
------------------------------	------------------------------	------------------------------



PROFESIÓN EMPLEADO

FECHA DE EXPR: 11 AGO 2012

*[Firma]*  
CDTE DE DISTRITO

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

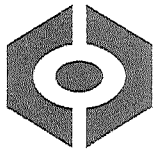
Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es válido para los siguientes casos:
  - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
  - Ingresar a la carrera administrativa.
  - Tomar posesión de cargos públicos.
  - Obtener grado de profesional en cualquier universidad de educación superior.
- En caso de convocación de reservas de armamento especial a movilización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.



3134949  
01 01 11





**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que ANDRES CARRILLO UMAÑA, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 1013580824, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-190333 desde el 20 de Agosto de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 951.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
25202190333CND  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 20/09/2010  
ANDRES  
CARRILLO UMAÑA  
C.C. 1013580824  
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

*Francisco José Salazar*  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA  
Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.


REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.013.580.824**

**CARRILLO UMAÑA**  
 APELLIDOS

**ANDRES**  
 NOMBRES

*[Handwritten Signature]*  
 FIRMA

INDICE DERECHO

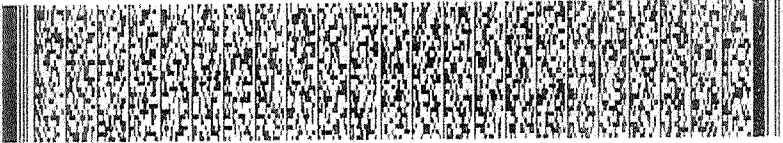
FECHA DE NACIMIENTO **12-AGO-1986**

**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.73**      **O+**      **M**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**13-AGO-2004 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten Signature]*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-1500115-47130441-M-1013580824-20041021      06280 04295A 02 158100246



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:06  
Recibo No. S002053521, Valor 5800

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CART7VP8Bs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : WILMER TORRES GARCIA  
Identificación : CC. - 19000745  
Nit : 19000745-8  
Domicilio: Puerto Inírida, Guainía

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 78874  
Fecha de matrícula: 09 de octubre de 2000  
Ultimo año renovado: 2024  
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024  
Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 26B 13 37 - 5 de diciembre  
Municipio : Puerto Inírida, Guainía  
Correo electrónico : wiltoga24@hotmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3162864584  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : 3162864584

Dirección para notificación judicial : CALLE 26B 13 37 - 5 de diciembre  
Municipio : Puerto Inírida, Guainía  
Correo electrónico de notificación : wiltoga24@hotmail.com

La persona natural SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290  
Actividad secundaria Código CIIU: F4112  
Otras actividades Código CIIU: F4210 S9522

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Construcción de otras obras de ingeniería civil el servicio de mantenimiento y reparación de los electrodomésticos: Aparatos de aire acondicionado.

#### INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:  
Activo corriente: \$1.632.179.504,00  
Activo no corriente: \$698.736.069,00  
Activo total: \$2.330.915.573,00  
Pasivo corriente: \$6.200.000,00  
Pasivo no corriente: \$9.071.000,00  
Pasivo total: \$15.271.000,00



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:06  
Recibo No. S002053521, Valor 5800

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CART7VP8Bs

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Patrimonio neto: \$2.315.644.573,00  
Pasivo más patrimonio: \$2.330.915.573,00

#### Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$3.705.285.000,00  
Otros ingresos: \$0,00  
Costo de ventas: \$1.283.480.705,00  
Gastos operacionales: \$2.180.842.274,00  
Otros gastos: \$0,00  
Gastos por impuestos: \$0,00  
Utilidad operacional: \$240.962.021,00  
Resultado del periodo: \$240.962.921,00

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

#### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$3.705.285.000,00  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL**

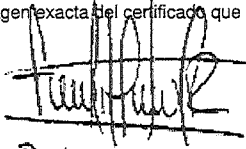
Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:06  
 Recibo No. S002053521, Valor 5800

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CART7VP8Bs**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

  
 Débora Murillo R

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-44-101162830		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 14 01 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 15 01 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 15 05 2025		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL TORRES GARCIA, WILMER								IDENTIFICACIÓN CC: 19.000.745			
DIRECCIÓN: BARRIO 5 DE DICIEMBRE						CIUDAD: INIRIDA, GUAINIA			TELÉFONO: 985657005		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.445.387-3			
DIRECCIÓN: CL 33 A 39 19 P 2 BRR BARZAL ALTO						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO 3108708920		
ADICIONAL:											

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN PROCESO DE CONTRATACION No.LP-035-2024 CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINIA

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	15/01/2025	15/05/2025	\$333,740,284.30
FECHA ADJUDICACIÓN : 31/01/2025			

ACLARACIONES

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****333,740.00	\$ *****8,000.00	\$ *****64,930.00	\$ *****406,670.00	\$ *****333,740,284.30	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



45-44-101162830

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## **CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA**

Hacemos constar, que la póliza N° 101162830, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en CALI a los 14 días del mes de ENERO de 2025

45-44-101162830

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas





*“Proyectando Futuro”*  
*“Visión y alternativas para un progreso con innovación”*

LP-035-2024

**FORMATO 6 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**

**ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003  
(PERSONAS NATURALES)**

El Proponente persona natural deberá acreditar la afiliación a los sistemas de seguridad social en salud, y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. El Proponente podrá acreditar la afiliación entregando el certificado de pago de planilla, pero no será obligatoria la presentación de este último. Los certificados de afiliación deberán tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la originalmente fijada en el Pliego de Condiciones.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez, o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además la afiliación al sistema de salud.

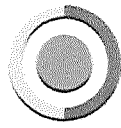
**Nota:** Para los Proponentes Plurales cada uno de los integrantes debe acreditar por separado los requisitos señalados.

**WILMER TORRES GARCÍA**  
C.C. No. 19.000.745 de Inírida – Guainía

RAZÓN SOCIAL :	WILMER TORRES GARCIA
IDENTIFICACIÓN:	CC-19000745
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	001
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	obras
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-01-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-02-12
FECHA DE PAGO:	2025-01-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-01
PERÍODO SALUD:	2025-01
NÚMERO PLANILLA:	32212508
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32212508
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO TIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 500.000	\$ 500.000
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 640.000	\$ 640.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 4.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 278.400	\$ 278.400
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.418.400	\$ 1.418.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 12/03/2025



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

## LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 14 de enero de 2025, a las 10:59:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19000745
Código de Verificación	19000745250114105905

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ  
Contralor Delegado

Generó: WEB





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES  
CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 261605550



PIB  
11:14:09  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILMER TORRES GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19000745:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

#### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:28:25 AM horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 19000745

Apellidos y Nombres: **TORRES GARCIA WILMER**

#### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25  
barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a Viernes  
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano: 5159700  
ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



República

Presidencia de la



Defensa Nacional

Ministerio de



Contratación

Portal Único de



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



## Portal de Servicios al Ciudadano PSC

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/01/2025 11:01:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19000745** .**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana".

Registro interno de validación No. **108151770** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CÁN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

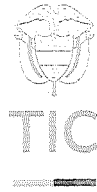
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:07:55 horas del 14/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19000745**, Apellidos y Nombres **TORRES GARCIA WILMER**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOSUPRO**, con NIT **901445387-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"; con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



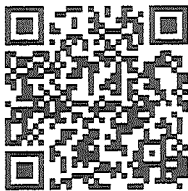
**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19000745 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/01/2025 11:04 AM



Código Verificación: 5KWDN7XEPC

Válida hasta: 14/04/2025

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

CERTIFICA:  
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:TORRES GARCIA WILMER  
NIT:19000745-8  
C.C.:19000745  
NACIONALIDAD:COLOMBIANO  
MATRICULA MERCANTIL:78874  
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:09/10/2000  
NÚMERO DEL PROPONENTE:3489  
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:14/08/2023  
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/09/2024  
ORGANIZACIÓN:PERSONA NATURAL  
TAMAÑO DE EMPRESA:PEQUEÑA EMPRESA

CERTIFICA:  
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 26B 13 37  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
DEPARTAMENTO:GUAINIA  
TELEFONO 1:3162864584  
TELEFONO 3:3162864584  
CORREO ELECTRÓNICO:wiltoga24@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 26B 13 37  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
DEPARTAMENTO:GUAINIA  
CORREO ELECTRÓNICO:wiltoga24@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:  
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
10 13 15 00 : COBERTIZOS PARA ANIMALES  
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 17 00 : HERBICIDAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS  
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 16 00 : MADERA  
11 12 17 00 : PRODUCTOS SECUNDARIOS DE LA EXPLOTACIÓN FORESTAL  
11 12 18 00 : FIBRAS DE PLANTAS  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
12 16 18 00 : COLOIDES  
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN  
12 16 34 00 : EXTENSORES  
12 16 35 00 : SELLADOR DE POZO PETROLÍFERO  
12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
12 35 22 00 : PRODUCTOS BIOQUÍMICOS  
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS  
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO  
13 10 20 00 : PLÁSTICOS TERMOPLÁSTICOS  
13 11 10 00 : RESINAS  
13 11 11 00 : COLOFONIA  
13 11 12 00 : PELÍCULAS  
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR  
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR  
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
23 13 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRITURACIÓN, LIJADO Y PULIDO  
23 24 15 00 : MÁQUINAS CORTADORAS DE METALES  
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES  
23 27 14 00 : MÁQUINAS SOLDADORAS  
23 27 15 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA FUERTE  
23 27 16 00 : MAQUINARIA DE SOLDADURA DÉBIL  
23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
23 27 18 00 : SUMINISTROS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL  
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS  
24 10 17 00 : TRANSPORTADORES Y ACCESORIOS  
24 11 15 00 : BOLSAS  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
- 24 11 21 00 : TONELES, CUBAS Y BIDONES
- 24 11 22 00 : LATAS Y CUBOS
- 24 11 25 00 : CARTÓN ONDULADO Y OTROS MATERIALES PARA DISTRIBUCIÓN
- 24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
- 25 10 15 00 : VEHÍCULOS DE PASAJEROS
- 25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES
- 25 10 17 00 : VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN Y SALVAMENTO
- 25 10 18 00 : BICICLETAS DE MOTOR
- 25 10 19 00 : VEHÍCULOS ESPECIALIZADOS O DE RECREO
- 25 10 20 00 : VEHÍCULOS DE GUERRA
- 25 10 21 00 : CAMIONES TRACTORES
- 25 11 15 00 : EMBARCACIONES MARÍTIMAS COMERCIALES
- 25 11 16 00 : EMBARCACIONES DE SEGURIDAD Y SALVAMENTO
- 25 11 17 00 : EMBARCACIONES MILITARES
- 25 11 18 00 : EMBARCACIONES DE RECREO
- 25 11 19 00 : SISTEMAS Y PREMONTAJES DE EMBARCACIONES MARÍTIMAS
- 25 16 15 00 : VEHÍCULOS A PEDAL
- 26 11 17 00 : BATERÍAS, PILAS Y ACCESORIOS
- 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 26 12 17 00 : CABLEADO PREFORMADO
- 27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
- 27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
- 27 11 18 00 : HERRAMIENTAS DE MEDIDA Y BOCETAJE
- 27 11 19 00 : HERRAMIENTAS GRUESAS Y DE ACABADO
- 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
- 27 11 21 00 : HERRAMIENTAS DE SUJECCIÓN Y FIJACIÓN
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
- 27 11 24 00 : HERRAMIENTAS DE INSERCIÓN Y AJUSTE
- 27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
- 27 11 26 00 : HERRAMIENTAS PARA PRECINTAR
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
- 27 11 29 00 : HERRAMIENTAS DISPENSADORAS
- 27 11 30 00 : CEPILLOS
- 27 11 31 00 : HERRAMIENTAS DE ARRASTRE
- 27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS
- 27 11 33 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE PRECISIÓN
- 27 12 15 00 : PRENSAS HIDRÁULICAS
- 27 12 16 00 : PISTONES Y CILINDROS HIDRÁULICOS
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
- 27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
- 27 13 16 00 : ACCESORIOS DE AIRE Y CONECTORES
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 24 00 : VARILLAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 29 00 : PILARES  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 18 00 : EBANISTERÍA  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 18 00 : CLARABOYAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 20 00 : PUERTAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
- 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
- 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
- 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
- 31 15 15 00 : CUERDAS
- 31 15 16 00 : CADENAS
- 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO
- 31 15 18 00 : ALAMBRE MECÁNICO
- 31 15 19 00 : CORREAS
- 31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD
- 31 15 21 00 : CORDONES
- 31 15 22 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE HIERRO Y ACERO
- 31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS
- 31 16 15 00 : TORNILLOS
- 31 16 16 00 : PERNOS
- 31 16 17 00 : TUERCAS
- 31 16 18 00 : ARANDELAS
- 31 16 19 00 : MUELLES
- 31 16 20 00 : CLAVOS
- 31 16 21 00 : ANCLAS
- 31 16 22 00 : REMACHES
- 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
- 31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
- 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
- 31 16 26 00 : GANCHOS
- 31 16 27 00 : ROLDANAS PIVOTANTES Y RUEDAS
- 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL
- 31 16 29 00 : MORDAZAS
- 31 16 30 00 : EMBRAGUES
- 31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
- 31 17 15 00 : RODAMIENTOS
- 31 17 17 00 : ENGRANAJES
- 31 17 18 00 : RUEDAS INDUSTRIALES
- 31 17 19 00 : RUEDAS DENTADAS
- 31 18 17 00 : EMBALAJES Y EMPAQUETADURAS
- 31 18 18 00 : CUBIERTAS AUTOMOTRICES
- 31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
- 31 19 16 00 : RUEDAS ABRASIVAS
- 31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 31 24 17 00 : ESPEJOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 26 15 00 : CUBIERTAS Y CAJAS  
31 26 16 00 : CASCOS Y ENVOLTURAS  
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES  
31 30 11 00 : FORJAS LABRADAS CON TROQUEL ABIERTO  
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
39 11 21 00 : ILUMINACIÓN ÓPTICA  
39 11 22 00 : DISPOSITIVOS DE EFECTOS ESPECIALES  
39 11 23 00 : ILUMINACIÓN Y ACCESORIOS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 15 00 : CONMUTADORES, CONTROLES Y RELES Y ACCESORIOS  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 18 00 : INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI  
39 12 19 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA  
39 12 20 00 : UNIDADES ELÉCTRICAS DE VELOCIDADES VARIABLES  
39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 12 23 00 : RELES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
39 13 15 00 : MARCADORES DE ALAMBRE Y DISPOSITIVOS PARA MARCAR ALAMBRE  
39 13 16 00 : DISPOSITIVOS DE PROTECCIÓN DE ALAMBRE  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
40 10 15 00 : VENTILACIÓN  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 16 00 : COMPRESORES  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES  
40 16 15 00 : FILTROS  
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN  
40 16 17 00 : SEPARADORES  
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
 40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
 40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
 40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS  
 40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS  
 40 17 35 00 : TAPONES PARA TUBOS  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 11 16 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE LONGITUD, ESPESOR O DISTANCIA  
 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR  
 44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA  
 45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA  
 45 10 17 00 : ACCESORIOS DE IMPRENTA  
 46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL  
 46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS  
 46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS  
 46 15 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL CONTROL QUÍMICO BIOLÓGICO  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA  
 46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN  
 46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD  
 46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN  
 46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA  
 46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN  
 46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS  
 46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN  
 46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE  
 46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS  
 46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
 49 10 16 00 : COLECCIONABLES  
 49 10 17 00 : PREMIOS  
 49 14 15 00 : ESCAFANDRAS AUTÓNOMAS Y TUBOS DE RESPIRACIÓN  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES  
 52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL  
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO  
 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

55 12 15 00 : RÓTULOS  
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN  
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN  
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES  
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS  
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE  
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS  
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR  
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA  
60 12 18 00 : TINTAS DE DIBUJO E IMPRESIÓN  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES  
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES  
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA





**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
 72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...  
 72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
 72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...  
 72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
 76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS  
 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 78 10 15 00 : TRANSPORTE DE CARGA AÉREA  
 78 10 17 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR MAR  
 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA  
 78 10 19 00 : TRANSPORTE DE CARGA INTERMODAL  
 78 11 15 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS AÉREA  
 78 11 17 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR MAR  
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA  
 78 18 19 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE NAVEGACIÓN  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA  
 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA  
 82 10 17 00 : PUBLICIDAD AÉREA  
 82 10 18 00 : SERVICIOS DE AGENCIA DE PUBLICIDAD  
 82 12 15 00 : IMPRESIÓN  
 82 12 16 00 : GRABADO  
 82 12 17 00 : FOTOCOPIADO  
 82 12 18 00 : PUBLICACIÓN  
 82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS  
 82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO  
 82 15 15 00 : SERVICIOS DE ARTES VISUALES  
 86 13 15 00 : BELLAS ARTES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:  
 INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CERTIFICA:**  
**INFORMACION FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

**FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2023**

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.632.179.504,00
ACTIVO TOTAL	:	\$2.330.915.573,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$6.200.000,00
PASIVO TOTAL	:	\$15.271.000,00
PATRIMONIO	:	\$2.315.644.573,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$240.962.021,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

INDICE DE LIQUIDEZ	:	263,25
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:**  
**CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2023

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,10

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

**CERTIFICA:**  
**EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

**\*\*\* EXPERIENCIA No.1 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001**

**CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER**

**NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION**

**VALOR CONTRATADO EN SMLLV :67,83**

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 44 11 19 00 : TABLEROS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA -SECRETARIA DE EDUCACION

VALOR CONTRATADO EN SMLV :34,46

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
 24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.3 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :22,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 11 11 16 00 : PIEDRA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :97,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 17 15 00 : PUERTAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
70 10 18 00 : RECURSOS PESQUEROS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* EXPERIENCIA No.5 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :24,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.6 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :19,33

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO  
30 17 15 00 : PUERTAS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.7 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA - SECRETARIA DE EDUCACION
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :156,31

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 17 16 00 : VENTANAS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSTRUING
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :16,75

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 9 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA -SECRETARIA DE EDUCACION  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :22,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :37,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
31 16 15 00 : TORNILLOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :36,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA -SECRETARIA DE EDUCACION  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :105,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 17 00 : ARENA  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
31 15 16 00 : CADENAS  
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :135,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
 20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 13 15 00 : BLOQUES  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 44 11 19 00 : TABLEROS  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS  
 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.14 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :TORRES GARCIA WILMER

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ALCALDIA MAYOR DE INIRIDA - SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :30,30

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 16 00 : PIEDRA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.15 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,51

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 50 21 00 : PASTOS COSTADOS FRESCOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.16 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :274,94

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521. Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :99,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 10 32 00 : ENREJADO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

\*\*\* EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRFv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :25,35

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.19 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :25,75

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.20 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,63

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO  
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 15 20 00 : CERCADO  
41 11 38 00 : INSTRUMENTOS GEOFÍSICOS, GEOTÉCNICOS E HIDROLÓGICOS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

**\*\*\* EXPERIENCIA No.21 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :22,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
- 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

\*\*\* EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :239,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
- 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
- 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
- 30 10 32 00 : ENREJADO
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
- 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
- 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
- 30 18 17 00 : GRIFOS
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRFv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.23 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,11

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS  
10 17 17 00 : HERBICIDAS  
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS  
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTE DE PLAGAS  
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO  
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO  
42 12 16 00 : PRODUCTOS VETERINARIOS  
42 12 17 00 : MOBILIARIO CLÍNICO VETERINARIO  
42 12 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL VETERINARIA  
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

51 10 25 00 : ANTIHELMÉNTICOS VETERINARIOS  
 51 10 26 00 : ANTIBIÓTICOS VETERINARIOS  
 51 14 27 00 : FÁRMACOS ANTIINFLAMATORIOS NO ESTEROIDEOS VETERINARIOS (VNSAID)  
 51 21 19 00 : FÁRMACOS ANESTÉSICOS VETERINARIOS  
 51 25 10 00 : METABOLITOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.25 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,36

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.26 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,92

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.27 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\* EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,57



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,37

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,98

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 32 00 : ENREJADO  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.32 :



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126,33

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

\*\*\* EXPERIENCIA No.33 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :155,42

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.34 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :27,92

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 16 00 : PIEDRA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 17 00 : ARENA  
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 17 15 00 : PUERTAS  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

\*\*\* EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS

\*\*\* EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :166,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\* EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :84,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 20 00 : CERCADO
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
41 10 35 00 : RECINTOS CERRADOS DE LABORATORIO Y ACCESORIOS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE

\*\*\* EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :173,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRFv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

#### \*\*\* EXPERIENCIA No. 39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :278,15

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

## \*\*\* EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :89,31

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

## \*\*\* EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :142,45

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS  
 26 11 15 00 : TRANSMISIÓN DE ENERGÍA CINÉTICA  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 31 16 15 00 : TORNILLOS  
 31 16 20 00 : CLAVOS  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 42 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :154,89

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD  
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 43 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :66,16

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

\*\*\* EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :613,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :294,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No.46 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :158,37

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD  
41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :350,59

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.48 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :26,37

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\* EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :573,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRFv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 50 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CONSTRUVIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1321,17

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :129,97

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUCION EDUCATIVA - LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :14,96

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 17 00 : ARENA  
30 10 24 00 : VARILLAS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRiv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 10 32 00 : ENREJADO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
73 16 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

\*\*\* EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :64,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
42 26 18 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TRANSPORTE Y ALMACENAJE DEL CADÁVER  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.54 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :206,49

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
56 11 21 00 : ASIENTOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No.55 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJR#11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE INIRIDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV : 105,66

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
 27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 31 16 15 00 : TORNILLOS  
 31 16 20 00 : CLAVOS  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 40 14 16 00 : VÁLVULAS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 11 23 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DE LA HUMEDAD  
 41 11 25 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y OBSERVACIÓN DEL CAUDAL DE FLUIDOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :998,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

\*\*\* EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :257,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.58 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDÍA DE INIRDA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :155,77

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.59 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :883,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521. Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
- 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
- 40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
- 40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
- 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
- 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
- 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
- 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
- 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO
- 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
- 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
- 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
- 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
- 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 15 18 00 : SERVICIOS DE CONVERSIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 60 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :310,55

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
12 16 18 00 : COLOIDES  
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 17 00 : YESOS  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 15 00 : BLOQUES  
30 13 16 00 : LADRILLOS  
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 17 00 : SUELOS



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 52 17 10 00 : TRATAMIENTOS DE PARED DE BAÑO  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

#### \*\*\* EXPERIENCIA No. 61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :260,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
 Recibo No. S002053521. Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
 40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
 40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
 40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
 40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 62 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,88

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
31 26 17 00 : CERRAMIENTOS O ALOJAMIENTOS INSONORIZANTES  
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
77 13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 63 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :44,52

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN





## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

## \*\*\* EXPERIENCIA No. 64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :157,25

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
 20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS  
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 65 :



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :557,02

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 15 20 00 : CERCADO  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

## \*\*\* EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEPARTAMENTAL DEL GUAINIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :525

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 11 11 16 00 : PIEDRA  
 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 17 00 : YESOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

#### \*\*\* EXPERIENCIA No. 67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :232,11

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

#### \*\*\* EXPERIENCIA No. 68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :105,93

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
- 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
- 39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
- 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
- 40 14 20 00 : MANGUERAS
- 40 15 15 00 : BOMBAS
- 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
- 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
- 43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
- 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
- 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
- 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL
- 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
- 43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
- 43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
- 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
- 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
- 45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
- 45 12 15 00 : CÁMARAS
- 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
- 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
- 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
- 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
- 82 11 19 00 : SERVICIOS DE NOTICIAS Y PUBLICIDAD
- 83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
- 86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL

\*\*\* EXPERIENCIA No.69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :168

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 14 27 00 : UNIDADES DE BOMBLEAR  
24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS  
26 10 11 00 : MOTORES ELÉCTRICOS DE CORRIENTE ALTERNA AC  
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
31 16 15 00 : TORNILLOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :2371,50

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 10 19 00 : BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :217,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
30 10 17 00 : VIGAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 10 20 00 : HOJA  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :WILMER TORRES GARCIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1536,72

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS





**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
 30 18 17 00 : GRIPOS  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 10 18 00 : COMPONENTES Y ACCESORIOS DE LÁMPARA  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL  
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO  
 43 21 15 00 : COMPUTADORES  
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS  
 43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES  
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED  
 43 22 32 00 : PLATAFORMAS DE MENSAJERÍA POR MÓVIL  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS  
 43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA  
 45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES  
 45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...  
 45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...  
 45 12 15 00 : CÁMARAS  
 46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS  
 47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
 47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
 70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :21,24

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN  
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :379,82

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
11	11	16	00	: PIEDRA
11	11	17	00	: ARENA
20	14	19	00	: EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
26	12	15	00	: ALAMBRE ELÉCTRICO
26	12	16	00	: CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27	12	17	00	: ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30	10	17	00	: VIGAS
30	10	20	00	: HOJA
30	10	22	00	: PLANCHA
30	10	24	00	: VARILLAS
30	10	28	00	: PILOTAJE
30	11	15	00	: CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	: CEMENTO Y CAL
30	12	17	00	: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	15	15	00	: MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30	15	16	00	: ACCESORIOS PARA TEJADOS
30	15	17	00	: CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30	16	19	00	: MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30	17	15	00	: PUERTAS
30	17	16	00	: VENTANAS
30	17	17	00	: PRODUCTOS DE CRISTAL
30	17	19	00	: MARCOS DE VENTANAS
30	18	15	00	: PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	: INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	: GRIFOS
30	18	18	00	: CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	18	00	: EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	24	17	00	: COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
31	21	15	00	: PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	16	00	: ADITIVOS PARA PINTURAS
31	21	19	00	: APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
32	13	10	00	: ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39	10	16	00	: LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	10	19	00	: BALASTOS DE LÁMPARAS Y TRANSFORMADORES DE LÁMPARAS
39	11	18	00	: ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	10	00	: EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
39	12	11	00	: CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	: CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	: LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	17	00	: FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
39	12	22	00	: INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40	14	17	00	: MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40	17	15	00	: TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJrfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.75 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :205,25

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS  
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES  
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE  
27 11 17 00 : LLAVES INGLÉSAS Y GUÍAS  
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA  
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA  
 31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS  
 31 15 17 00 : CABLE MECÁNICO  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 31 25 15 00 : ACTIVADORES  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA  
 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN  
 39 11 20 00 : PROYECTORES MÓVILES  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 21 00 : EQUIPO DE TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES  
 40 16 15 00 : FILTROS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :69,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS  
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 16 17 00 : SUELOS  
30 16 22 00 : MOSTRADORES  
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
30 17 15 00 : PUERTAS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
31 12 13 00 : FUNDICIONES DE MOLDE PERMANENTE MECANIZADAS  
31 12 14 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE YESO MECANIZADAS  
31 12 15 00 : FUNDICIONES DE MOLDE DE CONCHA  
31 12 17 00 : PIEZAS FUNDIDAS CENTRÍFUGAS MECANIZADAS  
31 12 22 00 : FUNDICIONES Y ENSAMBLES DE FUNDICIONES MAQUINADAS POR GRAVEDAD PERMANENTE  
31 15 23 00 : ALAMBRES NO ELÉCTRICOS DE METALES NO FERROSOS  
31 16 22 00 : REMACHES  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :5,91

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

\*\*\* EXPERIENCIA No.78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :21,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO
27 11 17 00 : LLAVES INGLASAS Y GUÍAS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 12 16 00 : ASFALTOS  
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
40 14 16 00 : VÁLVULAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA  
70 17 17 00 : RIEGO  
71 11 20 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR HOYO ENCERRADO DE POZOS  
71 11 21 00 : SERVICIOS DE REGISTRAR POZO DE PERFORACIÓN ABIERTA  
71 11 22 00 : OTROS SERVICIOS DE REGISTRACIÓN  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO  
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 79 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :322,27

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS  
27 11 17 00 : LLAVES INGLESAS Y GUÍAS  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
27 11 32 00 : JUEGOS DE HERRAMIENTAS  
30 10 23 00 : PERFILES  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS





**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA  
 30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS  
 30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS  
 30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 16 22 00 : MOSTRADORES  
 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 16 00 : VENTANAS  
 30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA  
 30 18 17 00 : GRIFOS  
 30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
 30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 31 16 22 00 : REMACHES  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES  
 39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.80 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA INIRIDA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLV :98,78



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 32 00 : ENREJADO  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

#### \*\*\* EXPERIENCIA No. 81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :153,86

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

#### \*\*\* EXPERIENCIA No. 82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :893,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
- 30 10 17 00 : VIGAS
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
- 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

\*\*\* EXPERIENCIA No.83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :36,70

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 30 15 20 00 : CERCADO
- 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
- 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

\*\*\* EXPERIENCIA No.84 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :27,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
- 30 15 20 00 : CERCADO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS  
70 15 17 00 : COSECHA FORESTAL  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.85 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :515,70

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
30 10 28 00 : PILOTAJE  
30 10 29 00 : PILARES  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
31 16 15 00 : TORNILLOS  
31 16 20 00 : CLAVOS  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
 Recibo No. S002053521, Valor 72000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**\*\*\* EXPERIENCIA No.86 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :40,66

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
 22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 16 17 00 : SUELOS  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
 81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES  
 83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No.87 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :197,38

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 12 20 00 : PRODUCTOS DE MADERA DISEÑADOS  
 30 10 28 00 : PILOTAJE  
 30 10 29 00 : PILARES  
 30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
 31 16 15 00 : TORNILLOS  
 31 16 20 00 : CLAVOS  
 70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS  
 70 15 16 00 : INDUSTRIA FORESTAL  
 70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL  
 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 16 16 00 : FLORA  
70 17 17 00 : RIEGO  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA  
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 88 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :127,58

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 10 32 00 : ENREJADO  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 17 16 00 : VENTANAS  
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL  
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
31 15 20 00 : CABLE DE SEGURIDAD  
39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
40 14 20 00 : MANGUERAS  
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS  
 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS  
 76 13 15 00 : TRATAMIENTO DE BASURA NUCLEAR  
 78 14 18 00 : SERVICIOS AL TERMINAL  
 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

## \*\*\* EXPERIENCIA No.89 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1735,86

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
 26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
 31 16 15 00 : TORNILLOS  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 90 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :44,95

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS  
30 10 22 00 : PLANCHA  
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
30 15 20 00 : CERCADO  
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
31 12 16 00 : PIEZAS FUNDIDAS MECANIZADAS DE INVERSIÓN  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 46 00 : T PARA TUBOS  
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS  
71 12 26 00 : SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO  
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...





CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

\*\*\* EXPERIENCIA No.91 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :414,80

- SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 17 15 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
31 15 19 00 : CORREAS
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

\*\*\* EXPERIENCIA No.92 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :223,44

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
31 16 15 00 : TORNILLOS  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA  
32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.93 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :332,35

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10

Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES  
 70 16 16 00 : FLORA  
 70 17 17 00 : RIEGO  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

\*\*\* EXPERIENCIA No. 94 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :466

## SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
 11 11 17 00 : ARENA  
 30 10 17 00 : VIGAS  
 30 10 20 00 : HOJA  
 30 10 22 00 : PLANCHA  
 30 10 24 00 : VARILLAS  
 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS  
 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
 30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO  
 30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS  
 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR  
 30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS  
 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA  
 30 17 15 00 : PUERTAS  
 30 17 20 00 : PUERTAS  
 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES  
 30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
 31 15 19 00 : CORREAS  
 31 16 22 00 : REMACHES  
 31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE  
 31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
 41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
 70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:10  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 95 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :332,35

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 96 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096  
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER E. C. CONSORCIO D&T  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DEL DEPORTE, EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA  
GESTION SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1743,07

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

Table with columns: SG, FM, CL, PR, DESCRIPCIÓN. Lists various construction materials and services such as cables, concrete, masonry, and electrical components.



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS  
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS  
93 14 17 00 : CULTURA  
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO  
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

**\*\*\* EXPERIENCIA No. 97 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE INIRIDA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :510,69

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
23 23 22 00 : EMPALMADORAS POR ENTALLADURA MÚLTIPLE Y ACCESORIOS  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO  
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS  
30 10 17 00 : VIGAS  
30 10 20 00 : HOJA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11  
Recibo No. S002053521. Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
- 72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
- 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
- 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
- 76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
- 83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
- 95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

\*\*\* EXPERIENCIA No.98 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098  
 CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
 NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
 NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
 VALOR CONTRATADO EN SMLLV :186,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 11 16 00 : PIEDRA
- 11 11 17 00 : ARENA
- 30 10 22 00 : PLANCHA
- 30 10 24 00 : VARILLAS
- 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
- 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
- 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
- 30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
- 30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
- 30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
- 30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
- 30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
- 30 17 15 00 : PUERTAS
- 30 17 16 00 : VENTANAS
- 30 17 18 00 : CLARABOYAS
- 30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
- 30 17 20 00 : PUERTAS
- 30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
- 30 26 63 00 : MATERIALES ESTRUCTURALES DE MADERA
- 30 26 64 00 : BARRAS Y LÁMINAS DE MATERIALES ESPECIALES
- 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
- 31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS
- 31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL
- 31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS
- 31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
- 32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
- 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
- 39 11 17 00 : ALUMBRADO DE EMERGENCIA
- 39 11 18 00 : ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
- 39 12 11 00 : CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
- 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
- 39 12 14 00 : LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11

Recibo No. S002053521, Valor 72000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

39 12 16 00 : DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS PARA LA PROTECCIÓN DE CIRCUITOS  
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
41 11 36 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA  
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS  
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA  
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS  
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN  
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA  
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS  
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA  
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.99 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1025,43

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 49 00 : AGENTES DE IMPERMEABILIZACIÓN  
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE  
31 16 15 00 : TORNILLOS  
31 16 28 00 : FERRETERÍA EN GENERAL  
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS  
31 21 16 00 : ADITIVOS PARA PINTURAS  
31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL





**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11

Recibo No. S002053521, Valor 72000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
 31 37 10 00 : PRODUCTOS DE FIBRA DE CERÁMICA  
 32 12 17 00 : COMPONENTES DISCRETOS  
 39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
 39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS  
 39 12 13 00 : CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD  
 39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
 40 15 15 00 : BOMBAS  
 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO  
 43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR  
 43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...  
 45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS  
 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES  
 49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE  
 49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES  
 56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES  
 72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN  
 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES  
 72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...  
 72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS  
 72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO  
 72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
 72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...  
 72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS  
 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS  
 72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA  
 72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
 72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO  
 72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
 72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...  
 72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
 72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
 72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS  
 76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS

**\*\*\* EXPERIENCIA No.100 :**

**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**100

**CONTRATO CELEBRADO POR** :1 - EL PROPONENTE

**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :TORRES GARCIA WILMER

**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER

**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :25,86

**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAFORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN  
 31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

31 21 17 00 : ACABADOS EN GENERAL  
31 21 18 00 : DISOLVENTES Y DILUYENTES PARA PINTURAS  
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR  
47 12 19 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE LIMPIEZA  
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA  
73 12 16 00 : TERMINACIÓN DE METALES  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.101 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL INTERCULTURAL RENACER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :575,11

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES  
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO  
30 10 24 00 : VARILLAS  
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES  
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL  
30 11 18 00 : AGREGADOS  
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS  
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS  
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS  
30 18 17 00 : GRIFOS  
31 16 17 00 : TUERCAS  
31 16 18 00 : ARANDELAS  
31 16 20 00 : CLAVOS  
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS  
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS  
39 13 17 00 : CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS  
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA  
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA  
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA  
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA  
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL  
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL  
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO  
78 18 16 00 : SERVICIOS DE PANEL Y PINTURA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No.102 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :25,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
26 13 16 00 : EQUIPO DE CRIBADO O ESTRUCTURAS DE TUBO DE ESCAPE
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO

\*\*\* EXPERIENCIA No.103 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA



## CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :305,03

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 30 00 : MEZCLAS PARA QUITAR BARRO  
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES  
26 11 16 00 : GENERADORES DE POTENCIA  
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS  
40 15 15 00 : BOMBAS  
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA  
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES  
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES  
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS  
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS  
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS  
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS  
40 17 26 00 : ACOPLEROS DE TUBOS  
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS  
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS  
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA  
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS  
41 10 32 00 : EQUIPO DE LAVADO DE LABORATORIO  
41 11 43 00 : INSTRUMENTOS HIDROLÓGICOS  
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA  
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA  
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN  
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA  
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE  
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA  
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO  
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA  
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS  
76 10 16 00 : DESCONTAMINACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS  
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS  
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

#### \*\*\* EXPERIENCIA No.104 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105  
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE  
NOMBRE DEL CONTRATISTA :TORRES GARCIA WILMER  
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA  
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :344,78

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES  
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS  
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS  
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado. ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- 70 15 19 00 : RECURSOS FORESTALES
70 16 16 00 : FLORA
70 17 17 00 : RIEGO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 67916 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE AGOSTO DE 2023.

QUE EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 70639 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:25
FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/10/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$43.319.674,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023632

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
10210 : RELLENOS SANITARIOS

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1121706736



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:3  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/01/2010  
FECHA DE INICIO:04/02/2010  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$24.711.250,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/04/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021859

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:8920991057  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1121706736  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:8  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/02/2010  
FECHA DE INICIO:23/02/2010  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$65.064.962,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/04/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021860

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:89209  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:12  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/02/2010  
FECHA DE INICIO:25/02/2010  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$80.042.408,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:N  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/06/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00022506

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10401 : EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:89209  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:23A



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJR/v11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/09/2010
FECHA DE INICIO:29/09/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$85.952.827,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/10/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023359

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10202 : REDES DE DISTRIBUCION DE AGUAS SERVIDAS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:24
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/10/2010
FECHA DE INICIO:26/10/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$62.593.698,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023631

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10401 : EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE
NÚMERO DEL CONTRATO:27
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/10/2010
FECHA DE INICIO:04/11/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$143.247.954,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/11/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00023663

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10802 : PAVIMENTOS RIGIDOS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA
NIT:8920991057



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:29  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/10/2010  
FECHA DE INICIO:12/11/2010  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$43.422.543,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/11/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00023665

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

30602 : PRODUCTOS QUIMICOS ORGANICOS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:8920991057  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:1  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2011  
FECHA DE INICIO:02/03/2011  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$35.436.525,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/03/2011  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00024659

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10406 : ESTRUCTURAS DE CONCRETO CONVENCIONALES

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:8920991057  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:2  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/02/2011  
FECHA DE INICIO:23/02/2011  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$82.960.454,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/03/2011  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROponentES:00024660



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES



Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10201 : REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE  
10205 : TANQUES DE ALMACENAMIENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:8920991057  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:10  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/08/2011  
FECHA DE INICIO:08/09/2011  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$85.992.290,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/09/2011  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00026157

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10201 : REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE  
10205 : TANQUES DE ALMACENAMIENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:8920991057  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:18  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/11/2011  
FECHA DE INICIO:08/11/2011  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$307.159.996,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/12/2011  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00026795

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10802 : PAVIMENTOS RIGIDOS

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:8920991057  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:11217  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:19  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/11/2011  
FECHA DE INICIO:16/11/2011



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TIPO DEL CONTRATO:3  
VALOR DEL CONTRATO:\$641.148.400,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/12/2011  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00026796

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

10401 : EDIFICACIONES SENCILLAS HASTA 500M2 Y DE ALTURAS MENORES 15 MTRS  
10410 : INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:8920991057  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1121706736  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:6  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/01/2010  
FECHA DE INICIO:09/03/2010  
FECHA DE TERMINADO:24/03/2010  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$14.100.000,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$14.100.000,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/04/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021861

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE INIRIDA  
NIT:8920991057  
MUNICIPIO:94001 - PUERTO INIRIDA  
AREA O SECCIONAL:Principal  
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1121706736  
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR MARTINEZ YAVINAPE  
NÚMERO DEL CONTRATO:5  
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/02/2010  
FECHA DE INICIO:04/03/2010  
FECHA DE TERMINADO:24/03/2010  
TIPO DEL CONTRATO:1  
VALOR DEL CONTRATO:\$14.200.000,00  
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$14.200.000,00  
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S  
FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/04/2010  
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00021862

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:



**CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO**  
**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES**

Fecha expedición: 14/01/2025 - 10:20:11  
Recibo No. S002053521, Valor 72000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN GJRfv11A7S**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

**VALOR DEL CERTIFICADO : \$72,000**

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

2. Concepto <input type="text" value="02"/> Actualización	4. Número de formulario <span style="float: right;">141145910744</span>
	 <small>(415)7707212489984(8020) 000014114591074 4</small>

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) <span style="font-family: monospace;">1 9 0 0 0 7 4 5   8</span>	6. DV 8	12. Dirección seccional Delegada de Impuestos y Aduanas de Inírida	14. Buzón electrónico 4 3
--	------------	---	------------------------------

IDENTIFICACIÓN			
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	26. Número de identificación 1 9 0 0 0 7 4 5	27. Fecha expedición
28. País COLOMBIA		29. Departamento Guainía	30. Ciudad/Municipio Inírida
31. Primer apellido TORRES		32. Segundo apellido GARCIA	33. Primer nombre WILMER
34. Otros nombres			
35. Razón social			
36. Nombre comercial			
37. Sigla			

UBICACIÓN			
38. País COLOMBIA	39. Departamento Guainía	40. Ciudad/Municipio Inírida	27. Fecha expedición 0 0 1
41. Dirección principal CL 26 B 13 37 BRR CINCO DE DICIEMBRE			
42. Correo electrónico wiltoga24@hotmail.com			
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 2 0 3 4 4 0 4 5 5	45. Teléfono 2 3 1 0 6 2 5 0 7 7 7

CLASIFICACIÓN				
Actividad económica			Ocupación	
46. Código 4 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 1 0 0 9	48. Código 4 2 9 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 0 0 1 0 0 9	51. Código 7 2 1 2
50. Código			52. Número establecimientos	

Responsabilidades, Calidades y Atributos																										
53. Código	5	9	1	0	2	2	4	2	4	8	5	2														
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 22- Obligado a cumplir deberes formales a 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 52 - Facturador electrónico																										

Usuarios aduaneros										Exportadores					
54. Código	0	5	2	3						55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
										57. Modo					
										58. CPC					

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN		
59. Anexos	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
60. No. de Folios:	0	
61. Fecha:	2024 - 11 - 26 / 16 : 44: 11	

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre TORRES GARCIA WILMER 995. Cargo CONTRIBUYENTE
---	---

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145910744



(415)7707212489984(8020) 000014114591074 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 0 0 0 7 4 5 8

6. DV

8

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Inrinda

14. Buzón electrónico

4 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 9		82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	2 0 0 0 1 0 0 9		84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____		85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	2 0 0 0 1 0 0 9		87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matricula mercantil	0 0 0 7 8 8 7 4			
78. Departamento	5 0			
79. Ciudad/Municipio	4 0			
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			



Formulario del Registro Único Tributario  
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 3 de 3 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141145910744



(415)7707212489984(8020) 000014114591074 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 0 0 0 7 4 5

6. DV

12. Dirección seccional

Delegada de Impuestos y Aduanas de Inirida

14. Buzón electrónico

4 3

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3

4 7 4 4 6 1

6

4 5 7 6 5 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

HERNANDEZ

TORRES

JOSE

ISMAEL

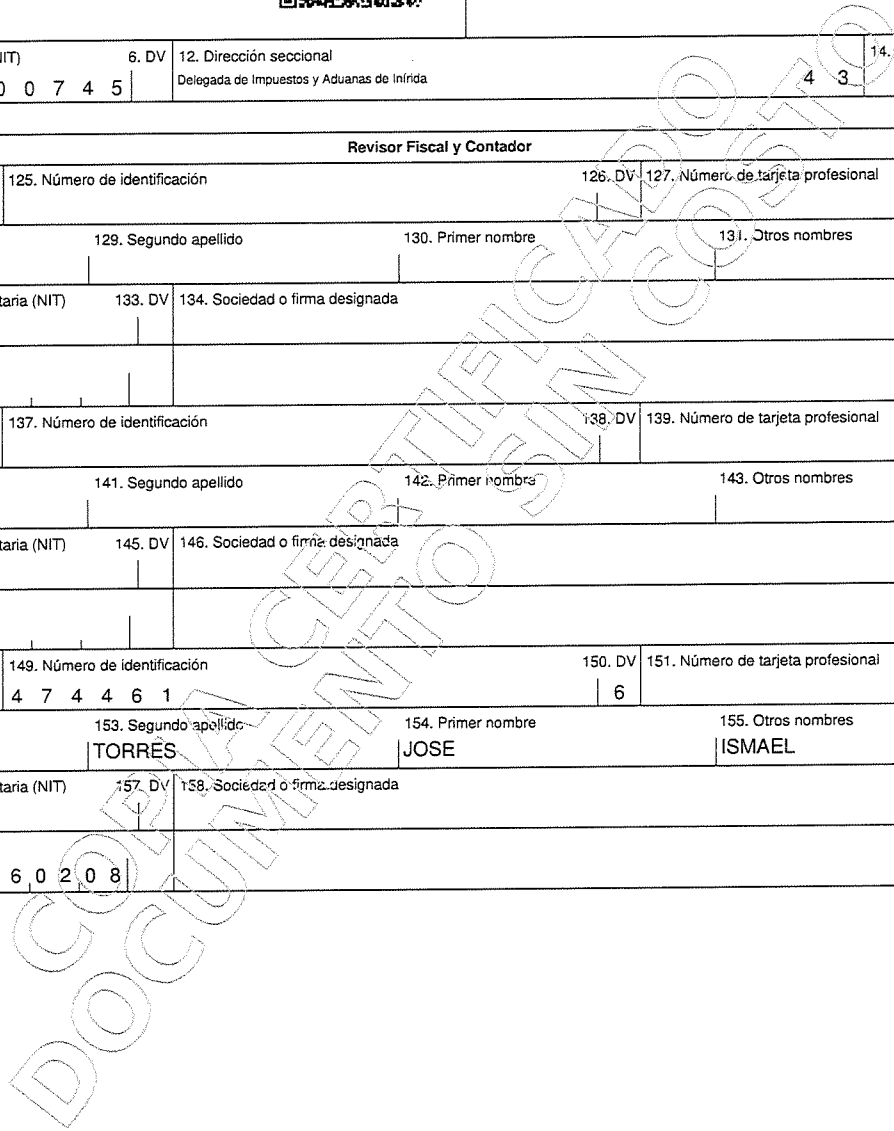
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

1 9 9 6 0 2 0 8



Formato 3 - Experiencia - Licitación de obra pública de infraestructura social			
Código	CCE-ECP-FM-105	Versión	2

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]  
[NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN]

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumple con este contrato (general y/o específica)]	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación [Día-mes-año]	Fecha de Terminación [Día-mes-año]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		LC,UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliegos de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]	
1	70	Experiencia General y Experiencia Específica	GOBERNACIÓN DEL GUAINÍA	489 DE 2018	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	721415 721519 721520 721527 721528	I	100%	WILMER TORRES GARCÍA	31/05/2018	2/11/2019	2371.50		2371.50
2														
3														
4														
5														

**LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.**

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos variará para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

**CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA**

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En estos casos, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentran obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con este acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta quién es el integrante de la estructura plural que se está presentado.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta casilla la deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar este formato en pesos colombianos, haciendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.


De acuerdo con la sección 3.5.1 del Documento Base, si el Proponente no aporta el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura social. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme o emprendimiento y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los seis (6) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente acredite la calidad de Mipyme y de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los siete (7) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proponente. Si el Proponente aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar diligenciar indebidamente el "Formato 3 - Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

Handwritten mark or signature.

3897

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018 / FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018

CONTRATISTA: WILMER TORRES GARCIA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 19.000.745 de Inírida - Guainía.
OBJETO: CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.	
VALOR INICIAL: MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$1.501.217.034,09).	
PLAZO INICIAL: SIETE (07) MESES.	
FECHA DE INICIO:	FECHA DE TERMINACION:
31 DE MAYO DE 2018	02 DE NOVIEMBRE DE 2019
SECRETARIO DE PLANEACION: BEATRIZ CASTAÑO FAJARDO - Secretaria de Gobierno Departamental.	
APOYO A LA SUPERVISIÓN: Ing. PEDRO DANIEL SOLANO JAIME - Profesional Universitario.	
INTERVENTORIA: UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018. R/L	
JHON ALEXANDER ROA BERNAL - Nit. 901.181.735 - 9.	
DEPENDENCIA / No. CONTRATO: Secretario de Gobierno Departamental / Contrato de Obra No. 469 de 22 de Marzo de 2018.	

INFORMACION CONTRACTUAL:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2017002023. FECHA: 07/11/2017. UN MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y
---	--


Edificio de la Gobernación - Av. Fundadores Calle 16 N° 8 - 35

Telefax (098) 5656073 / E-mail: [controlinterno@guainia.gov.co](mailto:controlinterno@guainia.gov.co)

Página Web: [www.guainia.gov.co](http://www.guainia.gov.co) Código Postal: 0940001



3898

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL</b>	CODIGO: _____
	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	VERSION _____
		VIGENTE DESDE: _____


<b>CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018</b>
---	--

	SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON 9 CTVS. <b>(\$1.501.217.034,09).</b>
<b>RP REGISTRO DE COMPROMISO:</b>	<b>2018-742. FECHA: 25/04/2018. UN MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON 9 CTVS. (\$1.501.217.034,09).</b>
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:</b>	<b>2019-713. FECHA: 04/04/2019. CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (462.662.764,54).</b>
<b>RP REGISTRO DE COMPROMISO:</b>	<b>2019-743. FECHA: 26/04/2019. CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (462.662.715,19).</b>
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO:</b>	<b>MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$1.501.217.034,09).</b>
<b>VALOR ADICION No. 1:</b>	<b>CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (462.662.715,19).</b>
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b>	<b>MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (1.963.879.749,28).</b>
<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>CLAUSULA 5. - FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO DESEMBOLSARA EL CINCUENTA</b>

*me*




3899

	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>VERSION</b>
		<b>VIGENTE DESDE:</b>

<b>CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018</b>	<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018</b>
---	--

	<p>POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO A MANERA DE ANTICIPO, UNA VEZ LEGALIZADO Y PERFECCIONADO EL CONTRATO, DICHO DESEMBOLSO ESTARA SUPEDITADO A SUCRIPCION DEL ACTA DE INICIO POR EL INTERVENTOR, Y APROBACION DEL PLAN DE INVERSION DEL MISMO Y CRONOGRAMA PARA SU EJECUCION, Y ACREDITACION DE CONSTITUCION DE LA FIDUCIA EXIGIDA PARA SU MANEJO, ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 91 DE LA LEY 1474 DE 2011.</p> <p>EL DEPARTAMENTO PAGARA AL CONTRATISTA EL NOVENTA POR CIENTO (90%) DEL VALOR DEL CONTRATO CON ACTAS DE RECIBO PARCIAL MENSUALES Y PREVIA AMORTIZACION DEL ANTICIPO Y EL DIEZ POR CIENTO (10%) FINAL A LA LIQUIDACION DEL CONTRATO, PREVIA CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO SUSCRITA POR EL INTERVENTOR DESIGNADO Y LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL POR PARTE DEL INTERVENTOR DESIGNADO.</p>
<b>ANTICIPO:</b>	<p>SETECIENTOS CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCO CENTAVOS - M/CTE. (\$750.608.517,05).</p>
<b>PARCIAL No. 1:</b>	<p>30/08/2019. MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO</p>

3900


	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

	MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE. (1.390.864.971,26).
AMORTIZACIÓN PARCIAL No. 1:	SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE. (\$695.432.485,63).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	22/03/2018.
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES.
FECHA DE ACTA DE INICIO:	31/05/2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30/12/2018
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	02/11/2019
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018 R/L. JHON ALEXANDER ROA BERNAL Nit 901.181.735 - 9.
<b>MODIFICACIONES CONTRACTUALES:</b>	
MODIFICATORIA No. 1:	26/04/2018. CLAUSULA PRIMERA A MODIFICAR: La Cláusula 4 - Valor del contrato, para modificarla de la siguiente manera:  Cláusula 4 – Valor del Contrato:  El valor del contrato es de MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:


CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCION: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

	<p>Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$1.501.217.034,09), el cual</p> <p>Incluye todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, con cargo al certificado de disponibilidad No. 2018 560, rubro 2211020103 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. BARRANCOMINAS (\$90.260.540,15); 2211020104 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. (\$90.260.540,15); 2211020105 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. SAN FELIPE. (\$99.725.149,85); 2211020106 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PTO COLOMBIA. (\$245.735.241,06); 2211020108 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. CACAUAL (\$293.744.349,91); 2211020109 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. PANA PANA. (\$548.188.624,64); 2211020110 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. MORICAL. (\$133.302.588,33).</p>
--	---

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

3902

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

	<p>CLAUSULA SEGUNDA A MODIFICAR: La Cláusula 29 - Registro y Apropiaciones Presupuestales.</p> <p>El presente contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales descritas en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2018-560. Rubro rubro 2211020103 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. BARRANCOMINAS (\$90.260.540,15); 2211020104 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. (\$90.260.540,15); 2211020105 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. SAN FELIPE. (\$99.725.149,85); 2211020106 RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PTO COLOMBIA. (\$245.735.241,06); 2211020108 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. CACAUAL. (\$293.744.349,91); 2211020109 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. PANA PANA. (\$548.188.624,64); 2211020110 RB-SGP ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CORR. MORICHAL. (\$133.302.588,33).</p>
	<p><b>MODIFICATORIA No. 2:</b></p> <p>21/05/2018. CLAUSULA PRIMERA: La tabla de la Cláusula 17 del contrato de obra No. 469 del 22 de Marzo de 2018 para modificaria de la siguiente manera:</p>


6

Edificio de la Gobernación - Av. Fundadores Calle 16 N° 8 - 35

Telefax (098) 5656073 / E-mail: controlintemo@guania.gov.co

Página Web: [www.guania.gov.co](http://www.guania.gov.co) Código Postal: 0940001

3904

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:


CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

AMPLIACION DE SUSPENSION No.1:	01/02/2019. AMPLIAR EL PLAZO DE SUSPENSION No.1 DEL CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 22 DE MARZO DE 2018, POR UN PERIODO DE (20) DIAS CALENDARIO, A PARTIR DEL DIA 02 DE FEBRERO DE 2019 HASTA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 2019.
ACTA DE REINICIO No.1:	22/02/2019. REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 22 DE MARZO DE 2018, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DISPONE HASTA EL 03 DE JULIO DE 2019, PARA EJECUTAR CABALMENTE EL OBJETO CONTRATADO, QUE CORRESPONDE A (03) MESES Y (13) DIAS.
ACTA DE ADICION No.1:	25/04/2019. CLAUSULA PRIMERA: Adicionar el valor inicial acordado en contrato de obra No. 469 de 22 de Marzo de 2018, la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$462.662.715,19). El cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2019-713 del 4 de abril de 2019, Rubros 2211020104 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. BARRANCOMINAS - (\$77.943.183,02); 2211020105 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. MAPIRIPANA (\$2.733.120,44); 2211020106 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. SAN FELIPE. (\$93.878.956,16); 2211020107 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA

110

80


3905

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION:
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

	<p>INFANCIA CORR. PTO COLOMBIA. (\$ 25.101.204,48); 2211020109 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. CACAHUAL. (\$7.606.053,10); 2211020110 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PANA PANA. (\$315.721,88); 2211020111 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. MORICHAL (\$284.076.41); 2211020114 - ICLD FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. (\$254.800.449,05), por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$462.662.764,54).</p>
ACTA DE SUSPENSION No. 2:	<p>17/06/2019. SUSPENDER TEMPORALMENTE EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 22 DE MARZO DE 2018, POR UN PERIODO DE DOS (02) MESES, A PARTIR DEL DIA DIECISIETE (17) DE JUNIO DE 2019 HASTA EL DIA DIECISEIS (16) DE AGOSTO DE 2019.</p>
ACTA DE REINICIO No. 2:	<p>16/08/2019. REINICIAR EL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 22 DE MARZO DE 2018, A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2019, PARA LO CUAL EL CONTRATISTA DISPONE HASTA EL DIA DOS (02) DE SEPTIEMBRE DE 2019, PARA EJECUTAR CABALMENTE EL OBJETO CONTRATADO, QUE CORRESPONDE A DIECISIETE (17) DIAS.</p>



	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:


CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

ACTA MODIFICATORIA No. 3 Y PRORROGA No. 2:	<p>27/08/2019. CLAUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula 3 – Alcance del objeto del contrato: de obra No. 469 de 2018 la cual queda expresado mediante Anexo No.1 balance de mayores y menores cantidades de obra de fecha 17 de Agosto de 2019.</p> <p>CLAUSULA SEGUNDA: Prorrogar el contrato de obra No. 469 de 2018 por un periodo de dos (02) meses a partir del vencimiento actual, es decir a partir del 03 de Septiembre de 2019 al 02 de Noviembre de 2019.</p>
CESION No. 1:	NO APLICA

CONSIDERACIONES	
1.	Que el siete (07) de Noviembre de 2017, se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2017002023, por la suma de UN MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON 9 CTVS. (\$1.501.217.034,09). POR CONCEPTO: TRAMITE DE LA SOLICITUD 832 DEL 03/11/2017 CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.
2.	Que el veintidós (22) de Marzo de 2018 el Departamento del Guainía y el contratista WILMER TORRES GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.000.745 expedida en la ciudad de Inírida, suscribieron el contrato de obra No. 469 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE



3907

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCION: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

**ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA."**


3. Que las partes acordaron como valor inicial en el contrato de obra No. 469 de 22 de Marzo de 2018 la suma de MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE. (\$1.501.217.034,09).

4. Que las partes acordaron que el plazo de ejecución inicial será por el término de SIETE (07) MESES.

5. Que el veinticinco (25) de Abril de 2018, se generó el certificado de registro presupuestal, número 2018-742, a nombre de WILMER TORRES GARCIA, identificado con CC. 19.000.745, por un valor de UN MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON 9 CTVS. (\$1.501.217.034,09). CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE: GARANTIZAR EL PAGO AL COMPROMISO DEL CONTRATO DE OBRA 469 22/03/2018. CUYO OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.

6. Que el veintiséis (26) de Abril de 2018, se suscribe entre el contratista WILMER TORRES GARCIA identificado con C.C. No. 19.000.745 de inirída y el Departamento del Guainía Acta

11

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---


Modificatoria No. 1 del Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se modifica la **CLÁUSULA 4 - VALOR DEL CONTRATO** y **CLÁUSULA 29 - REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES.**

7. Que el **veintiuno (21) de Mayo de 2018**, se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y el Departamento del Guainia Acta Modificatoria No. 2 del Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se modifica la **CLÁUSULA 17 - GARANTIAS.**

8. Que el **treinta y uno (31) de Mayo de 2018**, se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de inicio del Contrato de obra No. 469 de 2018 estableciéndose en ella como fecha de terminación el día 30 de Diciembre de 2018.

9. Que el **catorce (14) de Diciembre de 2018** se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Prórroga No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, prorrogar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, en un término de (04) meses, desde el 31 de diciembre de 2018 hasta el 30 de abril de 2019.

3909

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:


CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

10. Que el dieciocho (18) de Diciembre de 2018 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Suspensión No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, suspender temporalmente el plazo de ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018. Por un periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario a partir del día 19 de diciembre de 2018 hasta el día 01 de febrero de 2019.
  
11. Que el primero (01) de Febrero de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Ampliación de Suspensión No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, ampliar el plazo de suspensión No.1 del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, por un periodo de (20) días calendario, a partir del día 02 de febrero de 2019 hasta el día 21 de febrero de 2019.
  
12. Que el veintidós (22) de Febrero de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Reinicio No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, reiniciar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, para lo cual el contratista dispone hasta el 03 de julio de 2019, para ejecutar cabalmente el objeto contratado, que corresponde a (03) meses y (13) días.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

3940

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---


13. Que el cuatro (04) de Abril de 2019, se generó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2019-713, por la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (462.662.764,54). **POR CONCEPTO:** TRAMITE DE LA SOLICITUD No. 219 DEL 03-04-2019 PARA LA ADICION No. 1 AL CONTRATO DE OBRA No. 469 DEL 22-03-2018, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.

14. Que el veinticinco (25) de Abril de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inirida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 - 9 el Acta de Adición No. 1 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, CLAUSULA PRIMERA: Adicionar el valor inicial acordado en contrato de obra No. 469 de 22 de Marzo de 2018, la suma de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$462.662.715,19). El cual se encuentra amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2019-713 del 4 de abril de 2019, Rubros 2211020104 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. BARRANCOMINAS - (\$77.943.183,02); 2211020105 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. MAPIRIPANA (\$2.733.120,44); 2211020106 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. SAN FELIPE. (\$93.878.956,16); 2211020107 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PTO COLOMBIA. (\$ 25.101.204,46); 2211020109 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. CACAUAL. (\$7.606.053,10); 2211020110 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR. PANA PANA. (\$315.721,88); 2211020111 - RB-SGP ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA CORR.

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature/initials*

3911

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---


MORICHAL. (\$264.076,41); 2211020114 - ICLD FORTALECIMIENTO PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. (\$254.800.449,05), por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE. (\$462.662.764,54).

15. Que el valor total del contrato de obra No. 469 de 22 de Marzo 2018 es de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$ 1.963.879.749,28).

16. Que el veintiséis (26) de Abril de 2019, se generó el certificado de registro presupuestal, número 2019-743, a nombre de **WILMER TORRES GARCIA**, identificado con CC. 19.000745, por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS CON DIECINUEVE CENTAVOS (462.662.715,19). CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE: GARANTIZAR EL PAGO AL COMPROMISO DE LA ADICION No.1 AL CONTRATO DE OBRA No. 469 DEL 22-03-2018, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA, SOLICITUD DE RP No. 469 DEL 25-04-2019.

17. Que el diecisiete (17) de Junio de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el **Acta de Suspensión No. 2** al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, suspender temporalmente el plazo de




	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, por un periodo de dos (02) meses, a partir del día diecisiete (17) de junio de 2019 hasta el día dieciséis (16) de agosto de 2019.

19. Que el dieciséis (16) de Agosto de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta de Reinicio No. 2 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, reiniciar el plazo de ejecución del contrato de obra No. 469 de 22 de marzo de 2018, a partir del 17 de agosto de 2019, para lo cual el contratista dispone hasta el día dos (02) de septiembre de 2019, para ejecutar cabalmente el objeto contratado, que corresponde a diecisiete (17) días.

19. Que el veintisiete (27) de Agosto de 2019 se suscribe entre el contratista **WILMER TORRES GARCIA** identificado con C.C. No. 19.000.745 de Inírida y la interventoría **UNION TEMPORAL INTERLUDICOS 2018** identificada con Nit. No. 901.181.735 – 9 el Acta Modificatoria No. 3 y Prorroga No. 2 al Contrato de obra No. 469 de 2018, donde se estipula, **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar la Cláusula 3 – Alcance del objeto del contrato: de obra No. 469 de 2018 la cual queda expresado mediante Anexo No.1 balance de mayores y menores cantidades de obra de fecha 17 de Agosto de 2019. **CLAUSULA SEGUNDA:** Prorrogar el contrato de obra No. 469 de 2018 por un periodo de dos (02) meses a partir del vencimiento actual, es decir a partir del 03 de Septiembre de 2019 al 02 de Noviembre de 2019.

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:


CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

20. Que el treinta (30) de Agosto de 2019, se suscribe el Acta Parcial No. 1 del Contrato de obra No. 469 de 2018 por un valor de MIL TRESCIENTOS NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/CTE. (1.390.864.971,26).
21. Que el dos (02) de Noviembre de 2019, se suscribe Acta de recibo final del contrato de obra No. 469 de 2018, estableciendo como valor total ejecutado por la suma de MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE (\$1.963.879.749,28), con una suma faltante por facturar de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE. (\$573.014.778,02), de los cuales está pendiente previos descuentos de ley y amortización de anticipo y un saldo a liberar a favor del departamento por la suma de CERO PESOS (\$0,00).
22. Que el treinta y uno (31) de Mayo de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias de responsabilidad civil extracontractual conforme contrato 469 de 2018. Póliza No. 12 RE005331 CERTIFICADO 12 RE017046 expedida el 31 de Mayo de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

*me*

*[Handwritten signature]*

3914

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:


CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

23. Que el treinta y uno (31) de Mayo de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469-2018 Nota Aclaratoria: La estabilidad y calidad de la obra inicia vigencia a partir de la suscripción del acta de recibo final de obra. Póliza No. 12 GU073723 CERTIFICADO 12 GU114796 expedida el 31 de Mayo de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
24. Que el nueve (09) de Julio de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias de responsabilidad civil extracontractual conforme el acta de inicio de fecha 31/05/2018. Póliza No. 12 RE005331 CERTIFICADO 12 RE017233 expedida el 09 de Julio de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
25. Que el nueve (09) de Julio de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme el acta de inicio de fecha 31/05/2018. Nota Aclaratoria: La estabilidad y calidad de la obra inicia vigencia a partir de la suscripción del acta de recibo final de obra. Póliza No. 12 GU073723 CERTIFICADO 12 GU116324 expedida el 09 de Julio de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*




	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

26. Que el dieciocho (18) de Diciembre de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. Indemnizar los daños y/o perjuicios patrimoniales y extramatrimoniales imputables al tomador y/o asegurador de la póliza, y causados por lesiones, muerte y/o daños a la propiedad de terceros durante la ejecución del contrato No. 469 de 2018. Póliza No. 12 RE005331 CERTIFICADO 12 RE018145 expedida el 18 de Diciembre de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
27. Que el dieciocho (18) de Diciembre de 2018, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de prórroga No. 1 de fecha 14-12-2018, se amplía el plazo del contrato en cuatro (4) meses y hasta el 30-04-2019; por lo anterior se ajustan las vigencias. Póliza No. 12 GU073723 CERTIFICADO 12 GU118412 expedida el 18 de Diciembre de 2018 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
28. Que el veintisiete (27) de Febrero de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme el acta de suspensión No. 1 firmada el 18/12/2018, acta de ampliación de suspensión del 01/02/2019 y el acta de reinicio No. 1 del

3916

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

contrato No. 469 de 2018 suscrita el veintidós (22) de Febrero de 2019. Póliza No. 12 RE005331 12 RE018497 expedida el 27 de Febrero de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.


29. Que el veintidós (22) de Febrero de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme el acta de suspensión No. 1 firmada el 18/12/2018, acta de ampliación de suspensión del 01/02/2019 y el acta de reinicio No. 1 del contrato No. 469 de 2018 suscrita el veintidós (22) de Febrero de 2019. Póliza No. 12 GU073723 12 GU119928 expedida el 27 de Febrero de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

30. Que el veintiséis (26) de Abril de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de adición No. 1, se adiciona el contrato en la suma de \$462.662.764,54, por lo anterior se actualizan los valores asegurados de los amparos. Póliza No. 12 RE005331 CERTIFICADO 12 RE018729 expedida el 26 de Abril de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

3917


	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
		VERSION
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

31. Que el veintiséis (26) de Abril de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 **Observaciones:** Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de adición No. 1, se adiciona el contrato en la suma de \$462.662.764,54, por lo anterior se actualizan los valores asegurados de los amparos. Póliza No. 12 GU073723 CERTIFICADO 12 GU120839 expedida el 26 de Abril de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
32. Que el cuatro (04) de Septiembre de 2019, La secretaria jurídica y Unica de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 **Observaciones:** Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de suspensión No. 2 firmada el 17-06-2019 y el acta de reinicio No. 2 firmada el 16-08-2019, se ajustan las vigencias de la presente póliza. Póliza No. 12 RE05331 CERTIFICADO 12 RE019304 expedida el 04 de Septiembre de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.
33. Que el cuatro (04) de Septiembre de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 **Observaciones:** Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta de suspensión No. 2 firmada el 17-06-2019 y el acta de reinicio No. 2 firmada el 16-08-2019, se ajustan las vigencias de la presente póliza. Póliza No. 12



3918

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---


**GU073723 CERTIFICADO 12 GU122650** expedida el 04 de Septiembre de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

34. Que el cuatro (04) de Septiembre de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta modificatoria No. 3 y prorroga No. 2 de fecha 27-08-2019, se amplía el plazo del contrato en dos meses y se modifica la cláusula No. 3 "alcance del contrato", por lo anterior se procede con la modificación de las vigencias de las garantías y se deja constancia de los ajustes efectuados al alcance del contrato. Póliza No. 12 **RE005335 CERTIFICADO 12 RE019305** expedida el 04 de Septiembre de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.

35. Que el cuatro (04) de Septiembre de 2019, La secretaria jurídica y Única de Contratación expidió el acto administrativo donde se aprueba la póliza descrita que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018 Observaciones: Se expide el presente acto administrativo para aprobar la póliza que ampara las vigencias conforme al contrato de obra No. 469 de 2018. De conformidad con el acta modificatoria No. 3 y prorroga No. 2 de fecha 27-08-2019, se amplía el plazo del contrato en dos meses y se modifica la cláusula No. 3 "alcance del contrato", por lo anterior se procede con la modificación de las vigencias de las garantías y se deja constancia de los ajustes efectuados al alcance del contrato. Póliza No. 12 **GU073723 CERTIFICADO 12 GU122851** expedida el 04 de Septiembre de 2019 por la compañía aseguradora CONFIANZA, que ampara el contrato de obra No. 469 de 2018.



3919

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE: -

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---


38. Que el veintisiete (27) de Noviembre de 2019, la Directora Territorial Guainía del Ministerio del Trabajo, expidió certificado donde manifiesta: (...) Que una vez verificado el Sistema de Información de Reclamaciones, Investigaciones Administrativa Laborales y Sanciones de la Dirección Territorial Guainía respecto al solicitante a continuación se evidencia lo siguiente:

Radicado de la Solicitud	004 de Noviembre de 2019
Nombre y Razón Social	WILMER TORRES GARCÍA
Identificación	19.000.745 - 8
Dirección de domicilio	Calle 26b No. 13 - 37
Dirección electrónica	Wiltoga24@hotmail.com
NO REGISTRA INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS LABORALES Y/O SANCIONES EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL GUAINÍA.	

39. Que el veintisiete (27) de Noviembre de 2019, el suscrito director seccional Guainía de la corporación para el desarrollo sostenible del norte y el oriente amazónico CDA, **CERTIFICA QUE:** El ingeniero WILMER TORRES GARCÍA, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inírida Guainía, Titular del contrato No. 469 del 22 de Marzo de 2018 cuyo objeto fue "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA", no requirió efectuar tramites ambientales ante esta corporación, por lo tanto, se declara a paz y salvo Ambiental con esta seccional Guainía.

40. Que el dos (02) de Diciembre de 2019, el ministerio de trabajo del servicio nacional de aprendizaje SENA, certifica que: el contribuyente WILMER TORRES GARCÍA identificado con Nit. 19.000.745, cancelo por concepto de fondo nacional de formación profesional de

3920

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---


la industria de la construcción FIC con el número de licencia y/u obra 469 de 2018 el valor y de acuerdo a la siguiente información de pagos realizados por el botón electrónico de pagos:

No. obra	Empleados	Valor Pago	Periodo
Construcción espacios Lúdicos	10	4.909.800	2019-11

41. Que el cuatro (04) de Diciembre de 2019, el suscrito contador LUIS ALBERTO MARTÍNEZ CON TARJETA PROFESIONAL No 136294-T, identificado con cedula de ciudadanía No 12.021.646, certifica que el señor WILMER TORRES GARCÍA identificado con Nit. No. 19.000.745 - 8 ha cumplido con las obligaciones derivadas de afiliación y pago con los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, y los correspondientes aportes a caja de compensación familiar, (por contar con más de 2 empleados se encuentra exonerado de aportes al Sena e ICBF, Ley 1607 de 2012) dentro de los términos de ley de conformidad con las normas vigentes, según Ley 789 de 2002 Artículo 50 y Ley 828 de 2005 Artículo 1. Del mismo modo certifico que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.
  
42. Que el seis (06) de Diciembre de 2019, COMCAJA emite certificado de aportes donde manifiesta; De acuerdo a lo anteriormente detallado, se expide CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES del CONTRATO DE OBRA No. 469 del 22 de Marzo de 2018.
  
43. Que el diez (10) de Diciembre de 2019, el contratista WILMER TORRES GARCÍA identificado con CC. No. 19.000.745, allega factura de venta No. 0262, por un valor final de QUINIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE. (\$ 573.014.778,02).




3921

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

44. Que el diez (10) de Diciembre de 2019, la UNIÓN TEMPORAL INTERLUDIOS 2018 identificada con Nit. No. 901.181.735 - 9 como interventor y/o supervisor del contrato de obra No. 469 de 2018, suscribe certificación final de cumplimiento de contrato, donde concluye:..." Que el objeto y obligaciones contratadas fueron realizadas por el contratista y recibido por la SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA a entera satisfacción., cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA." Motivo por el cual se sugiere a la Administración departamental efectuar el respectivo pago final."

45. Que el señor (a) BEATRIZ CASTAÑO FAJARDO, Secretaria de Gobierno Departamental, ostento el cargo de responsable del contrato de obra No. 469 de 2018, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA".


46. Que las garantías se encuentran vigentes al momento de la suscripción de la presente acta de liquidación de común acuerdo.

47. Que durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales cuando a ello hubo lugar, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 y demás normas complementarias, según la certificación de cumplimiento y/o informe final de supervisión, suscrita por el supervisor y/o Interventor las cuales hacen parte integral de la presente acta.

SITUACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA (Se debe incluir o suprimir tantas filas como CDP y CRP existan.)

Número del Rubro	No. CDP	Vigencia	Valor Total del CDP	No. CRP	Vigencia	Valor Total del CRP
------------------	---------	----------	---------------------	---------	----------	---------------------

3922

	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:


CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

2211020103			90.260.540,15			90.260.540,15
2211020104			90.260.540,15			90.260.540,15
2211020105			99.725.149,85			99.725.149,85
2211020106	2018-560	2018	245.735.241,06	2018-742	2018	245.735.241,06
2211020108			293.744.349,91			293.744.349,91
2211020109			548.188.624,64			548.188.624,64
2211020110			133.302.588,33			133.302.588,33
2211020104			77.943.183,02			77.943.183,02
2211020105			2.733.120,44			2.733.120,44
2211020106			93.878.956,16			93.878.956,16
2211020107	2019-713	2019	25.101.204,48	2019-743	2019	25.101.204,48
2211020109			7.606.053,10			7.606.053,10
2211020110			315.721,88			315.721,88
2211020111			284.076,41			284.076,41
2211020114			254.800.449,05			254.800.399,70


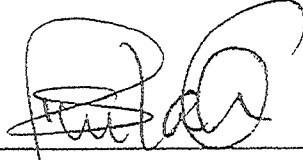
## BALANCE FINANCIERO

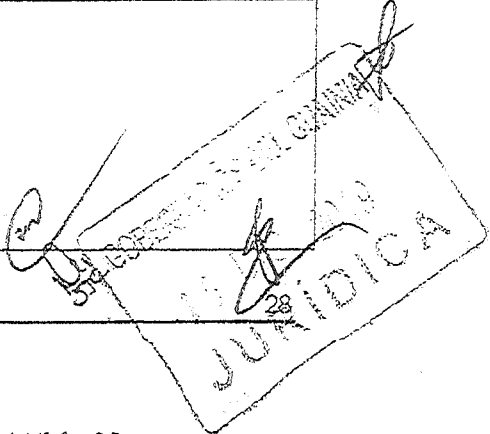
	VALOR EJECUTADO	VALOR PACTADO (minuta y/o adición)
Valor inicial del contrato	\$ 1.501.217.034,09	\$ 1.501.217.034,09
Valora Adición No. 1	\$ 462.662.715,19	\$ 462.662.715,19



	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	CODIGO:
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	VERSION
		VIGENTE DESDE:

CONTRATO DE OBRA No. 469 DE 2018	FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 DE MARZO DE 2018
----------------------------------	---

 (Firma)	 (Firma)
<b>LUZ MARINA MOLINA PARRA</b> Gobernadora de Guainia (E) Ordenador del Gasto	<b>WILMER TORRES GARCÍA</b> Contratista
	(Firma)





**CONTRATO DE OBRA** : **469**

**CONTRATANTE** : DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

**CONTRATISTA** : WILMER TORRES GARCÍA

**IDENTIFICACIÓN** : C.C. N° 19.000.745 de Inirida.

**OBJETO** : CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

**VALOR** : MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.501.217.034,09)

**PLAZO** : SIETE (07) MESES

**LUGAR DE SUSCRIPCIÓN** : DEPARTAMENTO DEL GUAINIA

**FECHA DE SUSCRIPCIÓN** : **22 MAR 2018**

Entre los suscritos: **JAVIER ELIECER ZAPATA PARRADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 86.045.269 de Villavicencio, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL GUAINIA** persona jurídica de derecho público identificado con Nit. 892.099.149-0, en su calidad de Gobernador Departamental del Guainia, posesionado mediante Resolución No. 004 del 30 de diciembre 2015 ante el Juez Promiscuo de Familia del Circuito de Inirida, en uso de la facultad constitucional establecida en el artículo 305 y legal conferida por el artículo 11, numeral 3° literal b) de la Ley 80 de 1993, Decretos reglamentarios y la Ordenanza Departamental N° 204 del 12 de julio de 2017, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **DEPARTAMENTO** o Entidad Estatal contratante, por una parte; y por la otra la **WILMER TORRES GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inirida, quien para los efectos del presente Contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de obra, previo las siguientes consideraciones:

1. Que la Gobernación Departamental del Guainia publicó el 29 de diciembre de 2017 en el SECOP I, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y (v) el proyecto de minuta del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA".
2. Que durante el tiempo de publicación del proyecto de pliegos no se radicaron observaciones.
3. Que la Gobernación Departamental del Guainia expidió la Resolución No. 0035 del 19 de enero de 2018, que ordenó la apertura del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017.
4. Que la audiencia de asignación de Riesgos del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017 tuvo lugar el veinticuatro (24) de enero de 2018 y en ella fueron asignados los Riesgos del Proceso de Contratación, considerando que no asistieron otros interesados diferentes a los contratistas y funcionarios de la gobernación
5. Que el día 31 de enero de 2018 se realizó la diligencia de cierre del proceso de selección para el recibo de las propuestas, en la cual se registró la presentación de una única propuesta por parte del oferente **WILMER TORRES GARCÍA** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inirida.

6. Que el día 21 de febrero de 2018 se suscribió la adenda No. 1, mediante la cual se realizan algunos ajustes al cronograma del proceso de selección, toda vez que es necesario garantizar los principios de la contratación estatal, en cuanto a la transparencia, publicidad y responsabilidad de los procesos contractuales, esto en razón a que a la fecha no se ha publicado el informe de evaluación de las propuestas, tal y como se había establecido en el cronograma del proceso, debido que existe cúmulo de trabajo en la entidad departamental, razón por la cual se hace necesario modificar el cronograma inicialmente publicado, a efectos de garantizar el debido proceso en el sentido de que los oferentes dispongan de los cinco (5) días hábiles de que trata la norma para el traslado de la evaluación y así proceder a presentar las observaciones al informe según el caso.
7. Que el día 21 de febrero de 2018 se realizó la evaluación de la única oferta radicada, la Gobernación Departamental del Guainía verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del Proponente y el cumplimiento de los requisitos de la Oferta previstos en el pliego de condiciones y en sus anexos, considerando que la propuesta económica se presenta en un sobre cerrado el cual se apertura en la audiencia de adjudicación.
8. Que en el informe de evaluación se determinó que el oferente WILMER TORRES GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inírida, está habilitado para participar en el proceso, toda vez que cumple con las condiciones de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y capacidad organizacional y que en atención a la sección VII de los pliegos de condiciones, se realizará preliminarmente la evaluación de las propuestas de aquellos oferentes que hubieren acreditado los requisitos habilitantes de que trata la sección VI de los pliegos de condiciones definitivos y sus adendas.
9. Que, así las cosas, se estableció un puntaje inicial de 200 puntos para el oferente WILMER TORRES GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inírida, dado que la oferta económica contenida en el sobre No. 2 se abriría en la audiencia de adjudicación, según el documento regla del proceso de selección.
10. Que, dentro del término establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, la Gobernación Departamental del Guainía no recibió comentarios.
11. Que, de acuerdo con el Cronograma del Proceso de Contratación, el día 05 de marzo de 2018 se procede a realizar la audiencia de adjudicación del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017 cuyo desarrollo consta en el acta de la misma fecha, asignando un puntaje dentro del componente financiero de 800 puntos, para un total de 1000 puntos considerando el informe de evaluación del día 21 de febrero de 2018.
12. Que, cumplidos los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, la Gobernación Departamental del Guainía procede a la adjudicación del Proceso de Contratación de Licitación Pública No. LP-SG-016-2017 al oferente WILMER TORRES GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 19.000.745 de Inírida, por valor de MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.501.217.034,09).

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

#### Cláusula 1 – Objeto del Contrato

El objeto del Contrato es la "CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LÚDICOS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA"

Los Documentos del Proceso de licitación pública No. LP-SG-016-2017 forman parte del presente Contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del Contrato.

#### Cláusula 2 – Definiciones

Las expresiones utilizadas en el presente Contrato con mayúscula inicial deben ser entendidas con el significado que se asigna a continuación. Los términos definidos son utilizados en singular y en plural de acuerdo con el contexto en el cual son utilizados. Otros términos utilizados con mayúscula inicial deben ser entendidos de acuerdo con la definición contenida en el Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo al significado establecido en los Pliegos de Condiciones. Los términos no definidos en los documentos referenciados o en la presente cláusula, deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.



Definiciones	
Acta de Inicio	Documento que registra la fecha, las condiciones y el lugar de inicio de ejecución de la obra pública objeto del presente Contrato.
Acta de Recibo Final	Documento que registra la fecha y las condiciones de entrega definitivas de la obra.
Acta de Obra	Es el documento en el que el Contratista y el supervisor identifican y cuantifican las cantidades, el porcentaje o en general el desarrollo de obra ejecutada.
Anexo Técnico	Es el documento anexo al presente Contrato en el que se describen las especificaciones técnicas de construcción y/o mantenimiento, presupuesto, alcance del proyecto, localización y área de influencia y actividades y cualquier otra que las partes consideren relevante.
Anticipo	Entrega de dinero por parte del Contratante al Contratista para que inicie la ejecución del contrato. No constituye utilidad o ganancia para el contratista y debe administrarse de acuerdo con la ley.
Contratante	Gobernación Departamental del Guainía
Contratista	WILMER TORRES GARCIA, identificado con C.C. N° 19.000.745 de Inrida
Contrato	Es el presente acuerdo de voluntades.
Cronograma estimado de Obra	Es el Cronograma presentado por el Contratista para ejecutar el presente Contrato.

### Cláusula 3 – Alcance del objeto del Contrato

El Contratista se obliga a cumplir con lo previsto en el Anexo Técnico del proceso de selección, así como con las siguientes actividades descritas en la oferta presentada:

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.					
PROPUESTA BARRANCOMINAS					
ITEM	Descripcion	UND	Cantidad	VI Unitario	Valor Total
1.0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1.1	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
1.2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	4,05	26.819,94	108.620,75
1.3	RELLENO CON BASE MEJORADA DE PRESTAMO LATERAL	M3	9,72	242.326,28	2.355.411,42
				Subtotal	2.815.284,64
2.0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2.1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	75.144,14	2.367.040,53
2.2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2.3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	110.442,65	5.466.911,13
2.4	VIGUETA CIMIENTO 0.10 m X 0.20 m, CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	67.228,17	2.857.197,12
				Subtotal	11.328.559,2
3.0	ACABADOS				
3.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTATICA H= 1.00 M; SEGUN DISEÑO.	ML	36,00	282.369,17	10.165.290,00

3

3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	4.900.541,67	4.900.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	65,00	93.219,00	6.059.235,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS.	M2	39,00	25.799,44	1.006.178,06
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÉSPED SINTÉTICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV, SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	31,50	236.545,81	7.451.193,02
				<b>Subtotal</b>	<b>29.582.437,8</b>
4,0	<b>JUEGOS INFANTILES</b>				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	6,00	493.713,00	2.962.278,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,80 X 2,00 METROS, SEGUN DISEÑO.	UND	2,00	947.213,00	1.894.426,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	413.913,00	413.913,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	6,00	249.513,00	1.497.078,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	286.213,00	286.213,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	5.165.980,00	5.165.980,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	10.530.781,82	10.530.781,82
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	2.954.233,33	2.954.233,33
				<b>Subtotal</b>	<b>25.704.903,2</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>69.431.184,73</b>
ADMINISTRACION				23%	15.969.172,49
IMPREVISTOS				2%	1.388.623,69
UTILIDAD				5%	3.471.559,24
<b>VALOR BARRANCOMINAS</b>					<b>90.260.540,15</b>

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

PROPUESTA CAMPOALEGRE

ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,0	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS.</b>				
1,1	Localización y Replanteo	M2	266,00	4.336,45	1.110.131,27
1,2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	12,80	26.819,94	343.295,21

1,3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	30,72	380.566,28	11.690.996,05
<b>Subtotal</b>					<b>13.144.422,53</b>
<b>2,0</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO.</b>				
2,1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	119,00	182.280,14	21.691.337,11
2,2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	9,20	88.529,22	814.468,85
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	137,00	233.562,65	31.998.082,93
2,4	VIGUETA CIMIENTO 0.10 m X 0.20 m, CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	76,00	119.154,57	9.055.747,12
<b>Subtotal</b>					<b>63.559.636,0</b>
<b>3,0</b>	<b>ACABADOS</b>				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTATICA H= 1,00 M; SEGUN DISEÑO.	ML	64,00	318.225,17	20.366.410,67
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8-PARALELES, CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	6.628.541,67	6.628.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	157,00	100.995,00	15.856.215,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	60,00	27.095,44	1.625.726,25
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV. SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	119,00	264.193,81	31.439.063,42
<b>Subtotal</b>					<b>75.915.957,0</b>
<b>4,0</b>	<b>JUEGOS INFANTILES</b>				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	13,00	666.513,00	8.664.669,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	3,00	1.076.813,00	3.230.439,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	465.753,00	465.753,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	6,00	284.073,00	1.704.438,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	329.413,00	329.413,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARRUSEL TIPO AMERICANO DE DIAMETRO DE 1,80 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	2.322.456,00	2.322.456,00

4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 6,00 X 4,00 METROS; CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	9.733.980,00	9.733.980,00
4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAYGROUND DE 6,00 X 4,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	14.108.381,82	14.108.381,82
4,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	17.662.233,33	17.662.233,33
<b>Subtotal:</b>					<b>58.221.763,2</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>210.841.778,71</b>
	ADMINISTRACION	%	23,00%		48.493.609,10
	IMPREVISTOS	%	2,0%		4.216.835,57
	UTILIDAD	%	5,0%		10.542.088,94
<b>VALOR CAMPOALEGRE</b>					<b>274.094.312,32</b>

CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA					
PROPUESTA GARZA MORICHAL					
ITEM	Descripción	UND	Cantidad	VI Unitario	Valor Total
1,0	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS.</b>				
1,1	Localización y Replanteo	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
<b>Subtotal</b>					<b>351.252,47</b>
2,0	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO.</b>				
2,1	CONCRETO 17,2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	248.744,14	7.835.440,53
2,2	PEDESTAL 0,20 m X 0,20 m, CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR-60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0,07 m, 20,7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	309.942,65	15.342.161,13
2,4	VIGUETA CIMIENTO 0,10 m X 0,20 m; CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	151.368,17	6.433.147,12
<b>Subtotal</b>					<b>30.243.159,2</b>
3,0	<b>ACABADOS</b>				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTATICA H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	36,00	340.469,17	12.256.890,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARRALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	7.700.541,67	7.700.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	65,00	105.819,00	6.878.235,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	39,00	27.899,44	1.088.078,06
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV, SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	31,50	281.345,81	8.862.393,02
<b>Subtotal</b>					<b>36.786.137,8</b>
4,0	<b>JUEGOS INFANTILES</b>				



4.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA M-50; CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	773.713,00	4.642.278,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	2,00	1.157.213,00	2.314.426,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLÁSTICOS CON SOPORTES METÁLICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	497.913,00	497.913,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	305.513,00	1.833.078,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	356.213,00	356.213,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	6.215.980,00	6.215.980,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	11.790.781,82	11.790.781,82
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	7.504.233,33	7.504.233,33
				<b>Subtotal</b>	<b>35.154.903,2</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>102.540.452,56</b>
<b>ADMINISTRACION</b>				<b>23%</b>	<b>23.584.304,09</b>
<b>IMPREVISTOS</b>				<b>2%</b>	<b>2.050.809,05</b>
<b>UTILIDAD</b>				<b>5%</b>	<b>5.127.022,63</b>
<b>VALOR GARZA MORICHAL</b>					<b>133.302.588,33</b>

CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.					
PROPUESTA MAPIRIPANA					
ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
<b>1.0</b>	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS.</b>				
1.1	Localización y Replanteo	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
1.2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	4,05	26.819,94	108.620,75
1.3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	9,72	242.326,28	2.355.411,42
<b>Subtotal</b>					<b>2.815.284,64</b>
<b>2.0</b>	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO.</b>				
2.1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	75.144,14	2.367.040,53
2.2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2.3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	110.442,65	5.466.911,13

Edificio de la Gobernación  
 Av. Fundadores, Calle 16 N° 8 - 35  
 Telefax: (098) 5656073  
 Pagina Web: www.guainia.gov.co

Vamos a LANZAR  
**GUAINIA**  
 "Un Guainia Emprendedor, Inuyente y Modelo de Desarrollo Integral"



2,4	VIGUETA CIMENTO 0,10 m X0,20 m, CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	67.228,17	2.857.197,12
	<b>Subtotal</b>				<b>11.328.559,2</b>
3,0	<b>ACABADOS</b>				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTATICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	36,00	282.369,17	10.165.290,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	4.900.541,67	4.900.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	65,00	93.219,00	6.059.235,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	39,00	25.799,44	1.006.178,06
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV. SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	31,50	236.545,81	7.451.193,02
	<b>Subtotal</b>				<b>29.582.437,8</b>
4,0	<b>JUEGOS INFANTILES</b>				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	493.713,00	2.962.278,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	2,00	947.213,00	1.894.426,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLOGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	413.913,00	413.913,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	249.513,00	1.497.078,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	286.213,00	286.213,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.165.980,00	5.165.980,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	10.530.781,82	10.530.781,82
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	2.954.233,33	2.954.233,33
	<b>Subtotal</b>				<b>25.704.903,2</b>
	<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>				<b>69.431.184,73</b>
	<b>ADMINISTRACION</b>	%	23,00%		15.969.172,49
	<b>IMPREVISTOS</b>	%	2,0%		1.388.623,69
	<b>UTILIDAD</b>	%	5,0%		3.471.559,24

VALOR MAPIRIPANA					90.260.540,15
------------------	--	--	--	--	---------------

CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.					
PROPUESTA MEREY					
ITEM	DESCRIPCION	UND	Cantidad	V/ Unitario	Valor Total
1,0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				
1.1	LOCALIZACION Y REPLANTEO	M2	256,00	4.336,45	1.110.131,27
1.2	EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	M3	12,80	26.819,94	343.295,21
1.3	RELLENO CON BASE MEJORADA DE PRESTAMO LATERAL.	M3	30,72	229.526,28	7.051.047,25
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>8.504.473,73</b>
2,0	ESTRUCTURAS EN CONCRETO.				
2.1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	119,00	65.224,14	7.761.673,11
2.2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	9,20	88.529,22	814.468,85
2.3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	137,00	99.042,65	13.568.842,93
2.4	VIGUETA-CIMIENTO 0.10 m X 0.20 m; CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	76,00	62.420,17	4.743.932,72
				<b>Subtotal</b>	<b>26.888.917,6</b>
3,0	ACABADOS				
3.1	CERRAMIENTO EN MALLA-ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTATICA H= 1.00 M; SEGUN DISEÑO.	ML	64,00	279.049,17	17.859.146,67
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	4.740.541,67	4.740.541,67
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXTIL 700.	M2	157,00	92.499,00	14.522.343,00
3.4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	60,00	25.679,44	1.540.766,25
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPED SINTETICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV. SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	119,00	233.985,81	27.844.311,42
				<b>Subtotal</b>	<b>66.507.109,0</b>
4,0	JUEGOS INFANTILES				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	13,00	477.713,00	6.210.269,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0.60 X 2.00 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	3,00	935.213,00	2.805.639,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	409.113,00	409.113,00

4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	6,00	246.313,00	1.477.878,00
4.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	282.213,00	282.213,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARRUSEL TIPO AMERICANO DE DIAMETRO DE 1,80 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	1.992.056,00	1.992.056,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 6,00 X 4,00 METROS. CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	9.025.980,00	9.025.980,00
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 6,00 X 4,00 METROS; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	13.258.781,82	13.258.781,82
4.9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGUN DISEÑO.	UND	1,00	14.594.233,33	14.594.233,33
<b>Subtotal</b>					<b>50.056.163,2</b>
5.0	<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>				
5.1	Suministro e instalacion de poste de 10 m, 510 Kg, en fibra de vidrio.	UND	1	4.376.520,00	4.376.520,00
5.2	Suministro e instalacion de lampara fotovoltaica de 400 wats.	UND	1	2.350.000,00	2.350.000,00
<b>Subtotal</b>					<b>6.726.520,0</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>158.683.183,51</b>
<b>ADMINISTRACION</b>				23%	36.497.132,21
<b>IMPREVISTOS</b>				2%	3.173.663,67
<b>UTILIDAD</b>				5%	7.934.159,18
<b>VALOR OFERTA MEREY</b>					<b>206.288.138,56</b>

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.					
PROPUESTA PUNTA TIGRE					
ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,0	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS.</b>				
1,1	Localización y Replanteo	M2	256,00	4.336,45	1.110.131,27
1,2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	12,80	26.819,94	343.295,21
1,3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	30,72	380.566,28	11.690.996,05
<b>Subtotal</b>					<b>13.144.422,53</b>
2,0	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO.</b>				
2,1	CONCRETO 17,2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5cm	M2	119,00	182.280,14	21.691.337,11
2,2	PEDESTAL 0,20 m X 0,20 m CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	9,20	88.529,22	814.468,85
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0,07 m, 20,7 MPa (3000 psi)	M2	137,00	233.562,65	31.998.082,93
2,4	VIGUETA CIMENTO 0,10 m X 0,20 m; CONCRETO 20,7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	76,00	119.154,57	9.055.747,12
<b>Subtotal</b>					<b>63.559.636,0</b>
3,0	<b>ACABADOS</b>				

3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA; CONPINTURA ELECTROSTATICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	64,00	318.225,17	20.366.410,67
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	6.628.541,67	6.628.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	157,00	100.995,00	15.856.215,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	60,00	27.095,44	1.625.726,25
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÉSPED SINTÉTICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO; ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV. SE RELLENARÁ CON ARENA DE SÍLICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRÍA FINA.	M2	119,00	264.193,81	31.439.063,42
	<b>Subtotal</b>				<b>75.915.957,0</b>
4,0	<b>JUEGOS INFANTILES</b>				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	13,00	666.513,00	8.664.669,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	3,00	1.076.813,00	3.230.439,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLÓGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	465.753,00	465.753,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	284.073,00	1.704.438,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	329.413,00	329.413,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARRUSEL TIPO AMERICANO DE DIAMETRO DE 1,80 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	2.322.456,00	2.322.456,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 6,00 X 4,00 METROS; CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	9.733.980,00	9.733.980,00
4,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 6,00 X 4,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	14.108.381,82	14.108.381,82
4,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	17.662.233,33	17.662.233,33
	<b>Subtotal</b>				<b>58.221.763,2</b>
	<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>				<b>210.841.778,71</b>
	ADMINISTRACION	%	23,00%		48.493.609,10
	IMPREVISTOS	%	2,0%		4.216.835,57
	UTILIDAD	%	5,0%		10.542.088,94
	<b>VALOR PUNTA TIGRE</b>				<b>274.094.312,32</b>

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA					
PROPUESTA SAN FELIPE					
ITEM	DESCRIPCION	UND	Cant.	V/ Unitario	Valor Total
1.0	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS.</b>				
1.1	Localizacion y Replanteo	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
1.2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	4,05	26.819,94	108.620,75
1.3	Relleno con Base mejorada de prestamo lateral.	M3	9,72	285.526,28	2.775.315,42
				<b>Subtotal:</b>	<b>3.235.188,64</b>
2.0	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO.</b>				
2.1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	108.624,14	3.421.660,53
2.2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2.3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	148.917,65	7.371.423,63
2.4	VIGUETA CIMENTO 0.10 m X 0.20 m, CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	83.455,17	3.546.844,62
				<b>Subtotal:</b>	<b>14.977.339,2</b>
3.0	<b>ACABADOS</b>				
3.1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CONPINTURA ELECTROSTATICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	36,00	293.574,17	10.568.670,00
3.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PAALES, CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.440.541,67	5.440.541,67
3.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	65,00	95.649,00	6.217.185,00
3.4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	39,00	26.204,44	1.021.973,06
3.5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÉSPED SINTÉTICO CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV, SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRIA FINA.	M2	31,50	245.185,81	7.723.353,02
				<b>Subtotal:</b>	<b>30.971.722,8</b>
4.0	<b>JUEGOS INFANTILES</b>				
4.1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	547.713,00	3.286.278,00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0.60 X 2.00 METROS, SEGÚN DISEÑO.	UND	2,00	987.713,00	1.975.426,00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLIGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLASTICOS CON SOPORTES METALICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA.	UND	1,00	430.113,00	430.113,00
4.4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTATICA, SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	260.313,00	1.551.878,00

4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	299.713,00	299.713,00
4.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.368.480,00	5.368.480,00
4.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	10.773.781,82	10.773.781,82
4.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	3.831.733,33	3.831.733,33
				Subtotal	27.527.403,2
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>76.711.653,73</b>
<b>ADMINISTRACION</b>				23%	17.643.680,36
<b>IMPREVISTOS</b>				2%	1.534.233,07
<b>UTILIDAD</b>				5%	3.835.582,69
<b>VALOR SAN FELIPE</b>					<b>99.725.149,85</b>

CONSTRUCCION DE ESPACIOS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA					
PROPUESTA SAN JOSE					
ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,0	<b>EXCAVACIONES Y RELLENOS.</b>				
1,1	Localización y Replanteo	M2	256,00	4.336,45	1.110.131,27
1,2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	12,80	26.819,94	343.295,21
1,3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	30,72	285.526,28	8.771.367,25
Subtotal					10.224.793,73
2,0	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO.</b>				
2,1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	119,00	108.524,14	12.926.273,11
2,2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	9,20	88.529,22	814.468,85
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	137,00	148.917,65	20.401.717,93
2,4	VIGUETA CIMIENTO 0.10 m X 0.20 m, CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	76,00	83.455,17	6.342.592,72
Subtotal					40.485.052,6
3,0	<b>ACABADOS</b>				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA; CON PINTURA ELECTROSTÁTICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	64,00	293.574,17	18.788.746,67
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PAALES, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.440.541,67	5.440.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXTIL 700.	M2	157,00	95.649,00	15.016.893,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS	M2	60,00	26.204,44	1.572.266,25

3,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED SINTÉTICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV, SE RELLENARÁ CON ARENA DE SÍLICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRÍA FINA.	M2	119,00	245.185,81	29.177.111,42
<b>Subtotal:</b>					<b>69.995.559,0</b>
<b>4,0 JUEGOS INFANTILES</b>					
4,1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCA M-50, CON ERRAJES EN HIERRO COLADO, TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	13,00	547.713,00	7.120.269,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	3,00	987.713,00	2.963.139,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTO ECOLÓGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLÁSTICOS CON SOPORTES METÁLICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA.	UND	1,00	430.113,00	430.113,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES CÍVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	260.313,00	1.561.878,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES IDE-46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	299.713,00	299.713,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CARRUSEL TIPO AMERICANO DE DIÁMETRO DE 1,80 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	2.114.556,00	2.114.556,00
4,7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 6,00 X 4,00 METROS, CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	9.288.480,00	9.288.480,00
4,8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLAYGROUND DE 6,00 X 4,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	13.573.781,82	13.573.781,82
4,9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	15.731.733,33	15.731.733,33
<b>Subtotal:</b>					<b>53.083.663,2</b>
<b>5,0 INSTALACIONES ELÉCTRICAS</b>					
5,1	Suministro e instalación de poste de 10 m, 510 Kg, en fibra de vidrio.	UND	2	5.269.020,00	10.538.040,00
5,2	Suministro e instalación de lámpara fotovoltaica de 400 wats.	UND	2	2.350.000,00	4.700.000,00
<b>Subtotal:</b>					<b>15.238.040,0</b>
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>189.027.108,51</b>
<b>ADMINISTRACION</b>		%	23,00%		43.476.234,96
<b>IMPREVISTOS</b>		%	2,0%		3.780.542,17
<b>UTILIDAD</b>		%	5,0%		9.451.355,43
<b>VALOR SAN JOSE</b>					<b>245.735.241,06</b>

CONSTRUCCION DE CENTROS LUDICOS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA EN LAS COMUNIDADES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL GUAINIA.

**PROPUESTA SAN JUAN**

ITEM	Descripción	Unidad Medida	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1,0	EXCAVACIONES Y RELLENOS.				

1,1	Localización y Replanteo	M2	81,00	4.336,45	351.252,47
1,2	Excavaciones varias sin clasificar	M3	4,05	26.819,94	108.620,75
1,3	Relleno con Base mejorada de préstamo lateral.	M3	9,72	229.526,28	2.230.995,42
	<b>Subtotal</b>				<b>2.690.868,64</b>
2,0	<b>ESTRUCTURAS EN CONCRETO.</b>				
2,1	CONCRETO 17.2 MPa (2500 psi) SOLADO, CONCRETO DE LIMPIEZA, ESPESOR= 5 cm	M2	31,50	65.224,14	2.054.560,53
2,2	PEDESTAL 0.20 m X 0.20 m CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	7,20	88.529,22	637.410,41
2,3	PLACA DE CONTRAPISO e= 0.07 m, 20.7 MPa (3000 psi)	M2	49,50	99.042,65	4.902.611,13
2,4	VIGUETA CIMENTO 0.10 m X 0.20 m, CONCRETO 20.7 MPa (3000 psi), INCLUYE ACERO DE REFUERZO FIGURADO PDR 60.	ML	42,50	62.420,17	2.652.857,12
	<b>Subtotal</b>				<b>10.247.439,2</b>
3,0	<b>ACABADOS</b>				
3,1	CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA, CON PINTURA ELECTROSTÁTICA H= 1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	ML	36,00	279.049,17	10.045.770,00
3,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTRUCTURA METALICA DE CUBIERTA CON 8 PARES. CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	4.740.541,67	4.740.541,67
3,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPA EN LONA PLASTEXIL 700.	M2	65,00	92.499,00	6.012.435,00
3,4	PINTURA EPOXICA A TRES MANOS.	M2	39,00	25.679,44	1.001.498,06
3,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CÉSPED SINTÉTICO, CON FIBRAS EN POLIETILENO FIBRILADO, ALTURA DE 50 mm, RESISTENTE A RAYOS UV. SE RELLENARA CON ARENA DE SILICE SECA CLASIFICADA, CAUCHO MOLIDO CON GRANULOMETRÍA FINA.	M2	31,50	233.985,81	7.370.553,02
	<b>Subtotal</b>				<b>29.170.797,8</b>
4,0	<b>JUEGOS INFANTILES.</b>				
4,1	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCA M-50; CON ERRAJES EN HIERRO COLADO; TRAVESAÑOS DE 7X2X3 EN ALUMINIO CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	477.713,00	2.866.278,00
4,2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MESA EN ACERO INOXIDABLE DE 0,60 X 2,00 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	2,00	935.213,00	1.870.426,00
4,3	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTO ECOLÓGICO CON RECIPIENTES DE 35 LITROS PLÁSTICOS CON SOPORTES METÁLICOS PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA.	UND	1,00	409.113,00	409.113,00
4,4	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES CIVICAS SC-80 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	6,00	246.313,00	1.477.878,00
4,5	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALES DE 46 PINTADOS CON PINTURA ELECTROSTÁTICA; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	282.213,00	282.213,00
4,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GIMNASIO INFANTIL EN ESPUMA DE 3,00 X 2,00 METROS; CON BARANDA PERIMETRAL H=1,00 M; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	5.105.980,00	5.105.980,00



4.7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PLAYGROUND DE 3,00 X 2,50 METROS; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	10.458.781,82	10.458.781,82
4.8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PARQUE INFANTIL FP-80; SEGÚN DISEÑO.	UND	1,00	2.694.233,33	2.694.233,33
Subtotal					25.164.903,2
<b>VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS</b>					<b>67.274.008,73</b>
ADMINISTRACION		%	23,00%	15.473.022,01	
IMPREVISTOS		%	2,0%	1.345.480,17	
UTILIDAD		%	5,0%	3.363.700,44	
<b>VALOR SAN JUAN</b>					<b>87.456.211,35</b>

Conforme al artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las condiciones pactadas en el presente acuerdo de partes, podrán ser modificadas conforme al principio de autonomía de la voluntad, atendiendo los principios y normas propias de la contratación estatal.

#### Clausula 4 - Valor del Contrato

El valor del Contrato es de MIL QUINIENTOS UN MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y CUATRO PESOS CON NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$1.501.217.034,09), el cual incluye todos los costos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, con cargo al certificado de disponibilidad N° 2017002023 del 07 de noviembre de 2017, rubro 23212101 RB-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Barrancominas / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$85.681.468,15); 23212103 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$47.323.065,78); 23212104 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. San Felipe / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$99.725.149,85); 23212105 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Colombia / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$206.241.376,65); 23212107 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Cacahual / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$263.978.562,00); 23212108 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pana pana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$491.838.319,00); 23212109 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Morichal / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$116.455.663,00); 23212111 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Barrancominas / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS. (\$4.579.072,00); 23212112 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS. (\$9.668.139,00); 23212117 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pana pana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS. (\$32.383.224,00); 23212120 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$33.269.335,37); 23212122 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Colombia / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$39.493.864,41); 23212124 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Cacahual / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$29.765.767,91); 23212125 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Pana Pana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA. (\$23.967.081,64); 23212126 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Pana Pana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA

INFANCIA / SECRETARÍA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA.  
(\$16.846.925,33).

#### Cláusula 5 – Forma de pago

La forma de pago del contrato será la siguiente:

El departamento desembolsará el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato a manera de anticipo, una vez legalizado y perfeccionado el contrato, dicho desembolso estará supeditado a la suscripción del acta de inicio por el interventor, previa aprobación del plan de inversión del mismo y cronograma para su ejecución, y acreditación de la constitución de la fiducia exigida para su manejo, acorde a lo establecido en el artículo 91 de la ley 1474 de 2011.

Para este desembolso, será prerequisite acreditar la constitución de la fiducia especial a nombre del respectivo contrato, en una entidad autorizada por la Superintendencia Financiera para tales fines, cuya calificación vigente y actualizada debe corresponder a AAA o su equivalente. Los rendimientos de la fiducia, serán propiedad del Departamento, y por ende deberán ser reintegrados en su totalidad.

Los desembolsos de esta solo podrán ser autorizados al contratista por el interventor, con fundamento en el Plan de inversión del anticipo, por lo cual éste deberá guardar expresa coherencia con el cronograma de la obra y el flujo de fondos de la misma, según la información presentada en la oferta favorecida con la adjudicación.

Los dineros del anticipo se entregan a la fiducia constituida por el CONTRATISTA y pagada a su cargo, a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes.

EL CONTRATISTA deberá presentar un (1) informe final del anticipo, sometido a refrendación del interventor, que contenga una relación detallada de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas, acompañando los documentos soportes respectivos.

Los dineros del anticipo deben invertirse exclusivamente en la ejecución del contrato, por ende no se podrá destinar a la especulación económica, ni distraerse en el pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del contrato. El informe una vez verificado y refrendado por la Interventoría, se archivará en la Carpeta del Contrato.

El Departamento pagará al contratista el noventa por ciento (90%) del valor del contrato con actas de recibo parcial mensuales y previa amortización del anticipo y el diez por ciento (10%) final a la liquidación del contrato, previa certificación de cumplimiento suscrita por el interventor designado y la suscripción del acta de liquidación final por parte del interventor designado.

Todos los pagos deberán contar con el visto bueno del interventor y la certificación de recibo a satisfacción de las obras entregadas, y se realizarán previa entrega del informe de actividades con el respectivo soporte fotográfico, informe de supervisión e Interventoría, parcial o final y suscripción de la respectiva acta parcial o final, así como presentación de la factura correspondiente y los ingresos y egresos de los elementos a suministrar la dotación del mismo. El interventor deberá exigir al contratista la acreditación sobre el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema integral de seguridad social y parafiscales, en los términos de la ley 828 de 2003, la ley 1150 de 2007 y la ley 1122 de 2007.

El pago final se hará previa liquidación del contrato y con la presentación de los siguientes documentos:

- Acta de liquidación del contrato debidamente suscrita por la Interventoría y el Contratista.
- Paz y salvo del Ministerio de la Protección Social donde se haga constar la inexistencia de reclamaciones laborales a cargo del contratista; y Paz y Salvo de pagos de aportes parafiscales por el contrato ejecutado.
- Visto Bueno del cumplimiento de las especificaciones técnicas por parte de la Interventoría O Supervisión designada.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la liquidación final del contrato. Los reconocimientos o descuentos a que haya lugar se realizarán en el Acta de Liquidación.

#### Cláusula 6 – Declaraciones del contratista

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

17

- 6.1 Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
- 6.2 Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de la entidad contratante respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- 6.3 Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato.
- 6.4 Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción contenido en el Anexo presentado con la oferta.
- 6.5 El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.
- 6.6 El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionados con el cumplimiento del objeto del presente Contrato.
- 6.7 El Contratista durante la ejecución del presente Contrato realizará todas las actividades necesarias para la ejecución final de la obra, cumpliendo con los plazos establecidos en el presente Contrato.
- 6.8 El Contratista al momento de la celebración del presente Contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés.

#### Cláusula 7 – Plazo del Contrato y Cronograma estimado de Obra

El futuro contrato tendrá un plazo de ejecución de siete (07) meses, contados a partir de la fecha de inicio del mismo, una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y demás normas complementarias y de orden interno, entre ellas la aprobación de las garantías y expedición de registro presupuestal como elementos que constituyen la legalización del futuro acuerdo de partes.

El Cronograma estimado de Obra del presente Contrato resulta del análisis conjunto del Contratista y del Contratante y forma parte del presente Contrato.

La fecha de inicio del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba entre las partes el Acta de Inicio de obra.

La fecha de terminación del plazo de ejecución de la obra es la fecha en la cual se suscriba el Acta de Recibo Final. Para que se pueda suscribir el Acta de Recibo Final, el Contratista debe cumplir a cabalidad con los compromisos y obligaciones contenidos en el presente Contrato y sus anexos.

Durante el plazo establecido el contratista deberá estar en constante comunicación con el interventor del contrato, para coordinar el cumplimiento técnico y específico de la obra a ejecutar. Igualmente, durante el mismo plazo de ejecución, el contratista deberá presentar los informes que le requiera el interventor y deberán liquidar dentro del término establecido.

#### Cláusula 8 – Obligaciones Generales del Contratista

Sin perjuicio de las demás obligaciones que se desprendan de la Constitución Política de la República de Colombia, del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, de las normas que regulan el ejercicio de la ingeniería y sus profesiones afines y auxiliares, de las contenidas en las normas urbanísticas, técnicas y ambientales pertinentes, de las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar, de aquellas contenidas en otros apartes del presente pliego de condiciones y de las consignadas específicamente en este contrato, el contratista contrae, entre otras, las siguientes:

- a. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y entregando la obra contratada de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, los diseños, los planos y las especificaciones de construcción que hacen parte del pliego de condiciones, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido.
- b. Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores.
- c. Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007– que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- d. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- e. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

- f. Obtener, por su cuenta y riesgo, el suministro de los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra y mantener su provisión durante el tiempo necesario.
- g. Responder por el pago de los servicios públicos producto del consumo necesario para la ejecución del objeto del contrato, así como por las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.
- h. Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y La Gobernación Departamental del Guainía.
- i. Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra La Gobernación Departamental del Guainía, por causa o con ocasión del contrato.
- j. Ejecutar la obra con todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y los demás elementos necesarios.
- k. Suministrar todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos en las fechas indicadas en la programación detallada de la obra, cumpliendo oportunamente, entre otros aspectos, con el envío y recepción de los mismos en el sitio de la obra.
- l. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
- m. Realizar, por su cuenta y riesgo, todos los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten para verificar la calidad de los materiales y los demás elementos que se instalen en la obra.
- n. Adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de los permisos requeridos en la ejecución de obra, diferentes a los previamente obtenidos por La Gobernación Departamental del Guainía, tales como: cruce de vías, cierre temporal de vías, accesos a cada área, ingreso del personal, horarios de trabajo, excavaciones, o cualquier intervención del espacio público.
- o. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.
- p. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.
- q. Garantizar el cumplimiento de las normas vigentes sobre seguridad industrial para la ejecución del contrato.
- r. Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, así como de las órdenes de interventoría, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de la visita de funcionarios que tengan que ver con el proyecto, etc., de manera que se logre la comprensión general de la obra y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación detallada de la obra. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el residente y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados de La Gobernación Departamental del Guainía.
- s. Elaborar, siguiendo los mismos criterios de los planos y diseños entregados por La Gobernación Departamental del Guainía, los planos record de la totalidad del proyecto, los cuales deberán ser entregados al Departamento con la aprobación de la interventoría, en medio impreso y magnético.
- t. Utilizar los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por La Gobernación Departamental del Guainía únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual. Su entrega, en ningún caso, se entenderá como cesión de derechos o licenciamiento.
- u. Revisar, junto con la interventoría, dentro de los quince (15) días siguientes a la suscripción del acta de inicio, la totalidad de los diseños, planos, estudios técnicos y especificaciones de construcción. Si vencido el plazo señalado el contratista no presenta ninguna observación, se entiende que acepta en su integridad tales documentos.
- v. Dar cumplimiento con la normativa de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, teniendo en cuenta los decretos 1072 de 2015, 1111 de 2017 estándares mínimos de protección, y decreto 1409 de 2012 para el trabajo en alturas.

#### Clausula 9 – Derechos del Contratista

- 9.1. Recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en las Cláusula 3, 4 y 5 del presente Contrato.
- 9.2. Las demás que conforme al ordenamiento jurídico vigente en materia contractual le correspondan.

#### Clausula 10 - Obligaciones del Contratante

- 10.1. Pagarle al contratista el valor del contrato en la forma y bajo las condiciones previstas.
- 10.2. Entregar materialmente al contratista el sitio en donde será realizada la obra, en condiciones aptas para ello.
- 10.3. Ejercer la supervisión general del contrato (si a ello hubiere lugar).

19

- 10.4 Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del contrato, sin perjuicio de la autonomía propia del contratista de obra.
- 10.5 Cumplir con las disposiciones legales especialmente las consignadas en la Ley 80 de 1993 y sus disposiciones reglamentarias.

#### Cláusula 11 – Derechos del Contratante

- 11.1 Revisar, rechazar, corregir o modificar las Actas de Obra y solicitar las correcciones o modificaciones que la obra necesite.
- 11.2 Hacer uso de las cláusulas excepcionales del Contrato.
- 11.3 Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual.

#### Cláusula 12 - Responsabilidad

El contratista es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 1 del presente Contrato. El contratista será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o consultores, los empleados y/o consultores de sus subcontratistas, a nombre de la entidad contratante en la ejecución del objeto del presente Contrato.

Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

#### Cláusula 13 – Terminación, modificación e interpretación unilaterales del Contrato

La Gobernación Departamental del Guainia puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

#### Cláusula 14 – Multas

En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, la Gobernación Departamental del Guainia puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas:

**Multas por retrasos menores:** Los retrasos superiores a diez (10) días calendario en la ejecución de la programación de obra, imputables al contratista, implicarán la imposición de una multa equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total consignado en el acta mensual de obra correspondiente al retraso.

La multa procederá sin necesidad de requerimiento alguno para la constitución en mora.

En el evento en que el contratista demuestre que dentro de las dos (2) semanas siguientes al vencimiento de aquellas en las cuales se presentó el retraso, logró ajustar la ejecución de la obra a la mencionada programación, La Gobernación Departamental del Guainia no podrá imponer la multa respectiva, si ya se hubiere hecho efectiva. La Gobernación Departamental del Guainia procederá a su devolución dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a aquél en el que se compruebe la circunstancia señalada en este párrafo, y previa presentación de la cuenta respectiva por el contratista, sin que, por este concepto, proceda el reconocimiento de ningún tipo de ajuste o de intereses.

En ningún caso, el valor total de las multas por retrasos menores podrá superar el uno por ciento (1%) del valor total del contrato. De superarlo, La Gobernación Departamental del Guainia podrá declarar la caducidad del mismo, en los términos establecidos en el pliego de condiciones y en la Ley.

**Multas por incumplimiento o retraso mayor:** En caso de mora en el cumplimiento de la programación de la obra superior a diez (10) días calendario y/o en caso de mora en el cumplimiento de las demás obligaciones a cargo del contratista, La Gobernación Departamental del Guainia le impondrá una multa equivalente al 0.1 % del valor total del contrato (sin reajustes) por cada semana de mora adicional a las tres iniciales, en el primer caso, o simplemente por cada semana de mora en los demás eventos.

En caso de que el monto de las multas previstas en este numeral supere el diez por ciento (10%) del valor del contrato, La Gobernación Departamental del Guainia podrá declarar la caducidad del mismo, en los términos establecidos en el pliego de condiciones y en la Ley.

El simple retardó imputable al contratista dará origen al pago de las multas previstas en este numeral, sin necesidad de requerimiento alguno para constituirlo en mora.

El contratista autoriza al Departamento para que descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la multa por incumplimiento o retraso mayor, una vez los mismos se causen. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, La Gobernación Departamental del Guainía podrá obtener el pago total o parcial de la multa mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, haciendo efectivo el amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única.

No obstante lo anterior, en el evento en que, a pesar de la mora y de la causación y efectividad de la correspondiente multa, el contratista logre entregar la totalidad de las obras objeto del contrato en perfecto estado de funcionamiento dentro del plazo máximo de ejecución del objeto contractual, y si, de otro lado, ha cumplido con la totalidad de las demás obligaciones a su cargo, derivadas del presente contrato, La Gobernación Departamental del Guainía podrá acordar con el contratista, en el acta de liquidación del contrato, la reducción del valor total de las multas que aún se encuentren pendientes de pago, hasta en un cincuenta por ciento (50%).

**Cláusula 15 – Cláusula Penal**

En caso de incumplimiento definitivo de las obligaciones a cargo del contratista o de declaratoria de caducidad del contrato, La Gobernación Departamental del Guainía podrá hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, suma que se estipula como estimación anticipada y parcial de los perjuicios que se le causen, sin perjuicio del derecho a obtener del contratista y/o de su garante el pago de la indemnización correspondiente a los demás perjuicios que con dicho incumplimiento se le hayan irrogado. El contratista autoriza al Departamento a descontarle, de las sumas que le adeuden, los valores correspondientes a la pena pecuniaria aquí estipulada. De no existir tales deudas o de no resultar suficientes para cubrir la totalidad de su valor, La Gobernación Departamental del Guainía podrá obtener el pago de la pena de apremio mediante reclamación de pago ante la compañía de seguros, dentro del amparo de cumplimiento otorgado con la garantía única.

El valor de la pena pecuniaria pactada se calculará sobre el valor total del contrato.

La aplicación de la pena pecuniaria establecida en el presente numeral deberá estar precedida del procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011, en cualquier caso, con la expedición de un acto administrativo motivado.

El acto administrativo, además, declarará el incumplimiento definitivo de las obligaciones y, según corresponda, la terminación o caducidad del contrato.

**Cláusula 16 – Caducidad**

La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legamente establecidos, puede ser declarada por la Gobernación Departamental del Guainía cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del presente Contrato. Por ejemplo, se entiende como incumplimiento grave:

- 16.1 Paralización de las actividades de obra por un tiempo igual o superior a seis (6) meses por causas imputables al Contratista.
- 16.2 Paralización del personal de obra por un tiempo igual o superior a seis (6) meses.
- 16.3 Cualquier otra situación que genere un incumplimiento grave del Contrato de obra pública.

**Cláusula 17 – Garantías**

El Contratista debe presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del presente Contrato una garantía de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual a favor de la Gobernación Departamental del Guainía en las siguientes condiciones:

GARANTIA	PRE-CONTRACTUAL	CONTRACTUAL	POST-CONTRACTUAL	ÁPLICA	Porcentaje (%)	Plazo
Cumplimiento		X		X	Por el 20% del valor del contrato	Por el término del contrato y 4 meses más.

Buen manejo y correcta inversión del anticipo	X		X	Por el 100% del valor entregado como anticipo	Por el término del contrato y 4 meses más
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.	X		X	Por el 5% del valor del contrato	Por el término del contrato y 3 años más.
Estabilidad y calidad de obras		X	X	Por el 20% del valor del contrato	Por el término del contrato y 5 años más
Seguro de responsabilidad civil extracontractual.	X		X	No inferior a (300) SMLMV	Por el término de duración del contrato

El contratista deberá actualizar las garantías en el evento de realizarse algún cambio, adición, ampliación de plazos o cualquier otro evento que modifique las condiciones inicialmente contratadas.

#### Cláusula 18 – Independencia del Contratista

El Contratista es una entidad independiente de la Gobernación Departamental del Guainia y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la Entidad Contratante, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

#### Cláusula 19 – Cesiones

El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente Contrato sin la autorización previa y por escrito de la Gobernación Departamental del Guainia.

Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, la Gobernación Departamental del Guainia está facultada a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a la Gobernación Departamental del Guainia de la misma y solicitar su consentimiento.

Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, la Gobernación Departamental del Guainia exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 17 del presente Contrato. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control.

#### Cláusula 20 – Subcontratación

El contratista puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del presente Contrato. Sin embargo, el Contratista debe comunicar de estas contrataciones a la Contratante y debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. El Contratista debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 21.

#### Cláusula 21 - Indemnidad

El Contratista se obliga a indemnizar a la Gobernación Departamental del Guainia con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente Contrato.

El Contratista se obliga a mantener indemne a la Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente Contrato.

El Contratista mantendrá indemne a la Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

#### Cláusula 22 – Caso Fortuito y Fuerza Mayor

Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente Contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

#### Cláusula 23 – Solución de Controversias

Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente.

Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado una o varias de las siguientes opciones:

**Amigable composición:** Cuando la controversia se relacione con asuntos técnicos, puede someterse a un procedimiento de amigable composición previa solicitud de arreglo directo. El amigable componedor será una (1) sola persona, que debe tener una formación profesional en el manejo de los aspectos técnicos de la obra objeto del presente contrato y que tomará una decisión final en equidad, utilizando principalmente su formación profesional.

**Conciliación:** Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa o no pueda existir una amigable composición debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante el centro de conciliación competente, previa solicitud de conciliación elevada individual o conjuntamente por las Partes. Si en el término de ocho (8) días hábiles a partir del inicio del trámite de la conciliación, el cual se entenderá a partir de la fecha de la primera citación a las Partes que haga el centro de conciliación, las Partes no llegan a un acuerdo para resolver sus diferencias, deben acudir a la jurisdicción contencioso administrativa o un Tribunal de Arbitramento competente.

El acuerdo al que se llegue en la etapa de arreglo directo, amigable composición, en la conciliación si hay lugar a ella y el laudo arbitral es de obligatorio cumplimiento para las partes y presta[n] mérito ejecutivo. En consecuencia, cualquiera de las Partes puede exigir su cumplimiento en un proceso ejecutivo.

#### Cláusula 24 – Notificaciones

Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las Partes deban hacer en desarrollo del presente Contrato deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas solo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas en la oferta y en este contrato.

#### Cláusula 25 – Interventoría y supervisión

La interventoría del presente Contrato está a cargo del proponente seleccionado en el proceso de selección de contratistas que adelante la entidad contratante.

La supervisión estará a cargo de la Secretaría de Gobierno y Administración Departamental, quien haga sus veces o quien designe por escrito el ordenador del gasto y quien tendrá a cargo las actividades que no estuvieren previstas para la interventoría según el contrato que se suscribiere con este, previo proceso de selección.

#### Cláusula 26 – Anexos del Contrato

Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato:

26.1 Estudios y documentos previos.

26.2 El Pliego de Condiciones del proceso de licitación pública N°. LP-SPD-016-2017, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso.

26.3 La Oferta presentada por el Contratista.

#### Cláusula 27 – Perfeccionamiento y ejecución

El presente Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 17 del presente Contrato.



#### Clausula 28 - Disponibilidad presupuestal

La Gobernación Departamental del Guainia pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 2017002023 del 07 de noviembre de 2017.

#### Clausula 29 – Registro y apropiaciones presupuestales

El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales descritas en el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2017002023 del 07 de noviembre de 2017, rubro 23212101 RB-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Barrancominas / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$85.681.468,15); 23212103 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripaña / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$47.323.065,78); 23212104 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. San Felipe / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$99.725.149,85); 23212105 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Colombia / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$206.241.376,65); 23212107 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Cachahual / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$263.978.582,00); 23212108 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pana pana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$491.838.319,00); 23212109 RB- SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mochal / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSO DE BALANCE SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$116.455.663,00); 23212111 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Barrancominas / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS (\$4.579.072,00); 23212112 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripaña / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS (\$9.668.139,00); 23212117 RB RF-SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pana pana / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS / SECRETARIA GOBIERNO / RECURSOS FINANCIEROS (\$32.383.224,00); 23212120 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Mapiripaña / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$33.269.335,37); 23212122 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Colombia / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$39.493.864,41); 23212124 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Cachahual / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$29.765.767,91); 23212125 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Pana Pana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$23.967.081,64); 23212126 SGP Atención integral de la primera infancia Corr. Pto. Pana Pana / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA / SECRETARIA GOBIERNO / SGP ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PRIMERA INFANCIA (\$16.846.925,33).

#### Clausula 30- Confidencialidad

En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicarse a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

#### Clausula 31- Imprevisión

En caso de surgir hechos imprevistos, a los cuales no se pueda resistir, que impidan parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contractuales contraídas, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado en un plazo igual al que duren tales circunstancias hasta que cesen las mismas. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente al surgimiento y a la terminación de dichas condiciones. Tal aviso deberá enviarse

24

por escrito a la otra parte, dentro de los dos (2) días siguientes a partir de la fecha del comienzo de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por el imprevisto deberá enviar una carta certificada anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento. Durante el periodo en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre el estado en que está transcurriendo el imprevisto. Si estas circunstancias duran más de tres (3) meses, las partes deberán ponerse de acuerdo con el fin de adecuar las condiciones del contrato a las nuevas situaciones que se presenten.

#### Cláusula 32- Terminación

Este contrato se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos: 1.- Por vencimiento del plazo de ejecución. 2.- Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que con ello no se causen perjuicios al DEPARTAMENTO. 3.- Por fuerza mayor o caso fortuito que hagan imposible ejecutar el objeto contractual. 4.- En el evento de presentar alteración, modificación de cualquier documento propio del expediente contractual o accesorio a este, será causal de terminación del contrato y se dará traslado de estos hechos a las entidades competentes, entre ellas la Fiscalía General de la Nación.

#### Cláusula 33 – Liquidación

Posterior a la suscripción del Acta de Recibo Final, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga o no exista un Acta de Recibo Final, el Contratante puede liquidar unilateralmente el presente Contrato conforme a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico vigente en materia contractual.

#### Cláusula 34 – Lugar de ejecución y domicilio contractual

Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en el Departamento del Guainia y el domicilio contractual es el municipio de Inírida.

#### Cláusula 35 – Cuenta bancaria

Los pagos a realizar por parte del Departamento se efectuarán en la cuenta que radique y certifique la contratista.

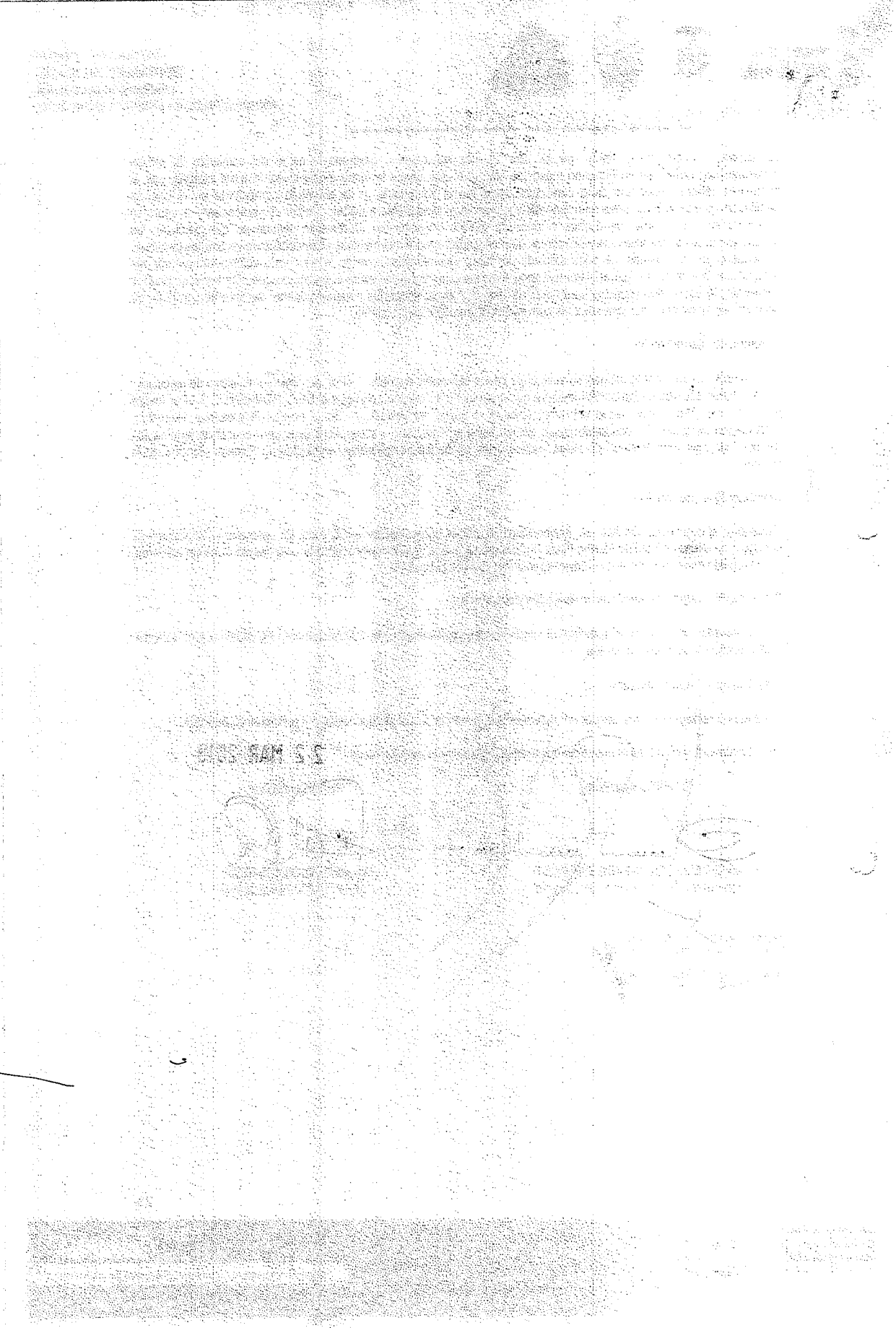
Para constancia, se firma en el municipio de Inírida, Departamento del Guainia el **22 MAR 2018**

Por el Departamento  
  
JAVIER ELIECER ZAPATA PARRADO  
Governador Departamental del Guainia

Por el Contratista  
  
WILMER TORRES GARCIA  
C.C. N° 19.000.745 de Inírida

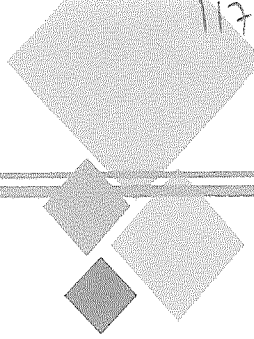
Proyectó: Fabian Octavio Pérez Valencia  
Abogado – Secretaría Jurídica y de Contratación

Revisó: Nancy Alexandra Sánchez Correa  
Secretaria Jurídica y de Contratación





“Proyectando Futuro”  
“Visión y alternativas para un progreso con innovación”



**FORMATO No.5A – CERTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA**

Oferente: **WILMER TORRES GARCÍA**

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	Profesión	Nº de matrícula profesional	Número y año del Contrato laboral o de prestación de servicios profesionales	Vigencia del Contrato
ANDRÉS CARRILLO UMAÑA	Ingeniero Civil	25202-190333 CND	Prestación de Servicios Profesionales	A Destajo

En constancia de lo anterior firmo este documento, el día **15 de enero de 2025**.

FIRMA DEL PROPONETE:

**WILMER TORRES GARCIA**  
CC. No. 19.000.745 de Inírida  
Calle 26B No. 13-30 B. Cinco de Diciembre  
Celular 3212244074

FIRMA DEL CONTADOR:

**JOSÉ ISMAEL HERNÁNDEZ TORRES**  
CC. No. 474.461 de Cumaral - Meta  
T.P. No. 45765-T





**CERTIFICADO DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA  
CAPACIDAD RESIDUAL**

Oferente: **WILMER TORRES GARCIA**

Participación del proponente (%)	N° Consecutivo de Experiencia en el RUP	Valor total de los contratos en ejecución (valor del contrato ponderado por la participación SMMLV)
100%	1	67.83
100%	2	34.46
100%	3	22.14
100%	4	97.49
100%	5	24.88
100%	6	19.33
100%	7	156.31
100%	8	16.75
100%	9	22.30
100%	10	37.33
100%	12	105.92
100%	13	135.93
100%	15	27.51
100%	16	274.94
100%	17	99.54
100%	18	25.35
100%	19	25.75
100%	20	27.63
100%	21	22.88
100%	22	239.84
100%	24	27.88
100%	25	27.36
100%	26	110.92
100%	27	45.96
100%	28	121.74
100%	29	27.57
100%	30	27.37
100%	31	47.98
100%	32	126.33
100%	33	155.42
100%	34	27.92
100%	35	80.06
100%	36	166.89
100%	37	84.49
100%	38	173.79
100%	39	278.15



119

*“Proyectando Futuro”*  
*“Visión y alternativas para un progreso con innovación”*

100%	40	89.31
100%	41	142.45
100%	42	154.89
100%	43	66.16
100%	44	613.43
100%	45	294.91
100%	46	158.37
100%	47	350.59
100%	48	26.37
100%	49	573.48
50%	50	660.58
100%	51	129.97
100%	52	14.96
100%	53	64.93
100%	54	206.49
100%	55	105.66
100%	56	998.95
100%	57	257.36
100%	58	155.77
100%	59	883.90
100%	60	310.55
100%	61	260.28
100%	62	27.88
100%	63	44.52
100%	64	157.25
100%	65	557.02
100%	66	525.00
100%	67	232.11
100%	68	105.93
100%	69	168.00
100%	70	2371.50
100%	71	217.41
100%	72	1536.72
100%	73	21.24
100%	74	379.82
100%	75	205.25
100%	76	69.97
100%	77	5.91
100%	78	21.67
100%	79	322.27
100%	80	98.78
100%	81	153.86
100%	82	893.64
100%	83	36.70
100%	84	27.01



120

*“Proyectando Futuro”*  
*“Visión y alternativas para un progreso con innovación”*

100%	85	515.70
100%	86	40.66
100%	87	197.38
100%	88	127.58
100%	89	1735.86
100%	90	44.95
100%	91	414.80
100%	92	223.44
100%	93	332.35
100%	94	466.00
100%	95	332.35
100%	96	1743.07
100%	97	510.69
100%	98	186.49
100%	99	1025.43
100%	100	25.86
100%	101	575.11
100%	102	25.75
100%	103	305.03
<b>TOTAL SMMLV</b>		<b>26541.26</b>
<b>TOTAL PESOS (AÑO 2024)</b>		<b>\$ 34,503,638,000.00</b>

En constancia de lo anterior firmo este documento, el día **15 de enero de 2025**.

**NOTA:** ESTA INFORMACIÓN se verificará en la experiencia acreditada en el REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES y aparecen en el mismo orden del que se presenta

FIRMA DEL PROPONETE: \_\_\_\_\_

**WILMER TORRES GARCIA**  
CC. No. 19.000.745 de Inírida  
Calle 26B No. 13-30 B. Cinco de Diciembre  
Celular 310 6250777

JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES  
 CONTADOR PÚBLICO  
 ESPECIALISTA EN AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL  
 UNIVERSIDAD DEL META  
 ADMINISTRADOR PUBLICO  
 ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA  
 ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PÚBLICA – ESAP

---

**JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES**  
**CONTADOR PÚBLICO TP-45765-T**  
**C.C. 474.461 DE CUMARAL - META**

**CERTIFICA:**

Que es Contador Público del Señor **WILMER TORRES GARCIA**, identificada con el NIT **19000745-8**.

Que el Señor **WILMER TORRES GARCIA**, identificada con el NIT **19000745-8**, residente en la ciudad de Inírida (Guainía), durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, obtuvo sus mejores ingresos Operacionales de los últimos cinco (5) años en su condición de Contratista de Obras Civiles en el Departamento del Guainía, por valor de **TRES MIL SETECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS (\$3.705.284.951.00) MONEDA CORRIENTE**,

La presente certificación se expide de acuerdo con la información tomada fielmente de los Libros de Contabilidad y los Estados Financieros certificados para dicha vigencia, a los catorce (14) días del mes de enero de 2025, en la ciudad de Inírida – Guainía, con destino a ASOSUPRO.



**JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES**  
**CONTADOR PÚBLICO TP-45765-T**

Anexos:

- Fotocopia de la Tarjeta Profesional y Cédula de Ciudadanía de José Ismael Hernández Torres
- Fotocopia del Certificado de la vigencia de Contador Público expedido por la Junta Central de Contadores.



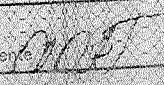
Republica de Colombia  
Ministerio de Educacion Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**


**45765-T**

**JOSE ISMAEL  
HERNANDEZ TORRES**  
C.C. 474461  
RESOLUCION INSCRIPCION 03  
UNIVERSIDAD DEL META

FECHA 08/02/96

Presidente 

0005605



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990. Aquellos que a quien se le emite esta tarjeta devolviera a la Ministerio de Educacion Nacional Junta Central de Contadores.


000811


REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **474.461**

**HERNANDEZ TORRES**  
APELLIDOS

**JOSE ISMAEL**  
NOMBRES

PIRMA 



FECHA DE NACIMIENTO **02-ABR-1958**

**CUMARAL**  
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.65** **O+** **M**  
ESTATURA G.S. RH SEXO

**02-MAY-1977 CUMARAL**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS CALINDO YACHA

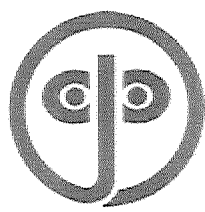
INDICE DERECHO 



A-5200100-69147932-M-0000474461-20070328 04693 07086N 02 190608485

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

068080BH1607E771

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público JOSE ISMAEL HERNANDEZ TORRES identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 474461 de CUMARAL (META) Y Tarjeta Profesional No 45765-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

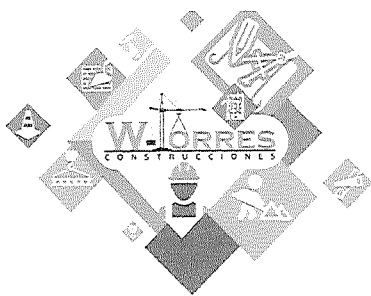
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Diciembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



LP-035-2024

**FORMATO 9 – PUNTAJE DE INDUSTRIA NACIONAL**

**FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

Señores  
**ASOSUPRO**  
Carrera 33 No. 37-31  
Villavicencio – Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de contratación”

**Objeto:** CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

Estimados señores:

WILMER TORRES GARCÍA - persona natural en adelante el “Proponente”, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el Noventa y Cinco por ciento (95 %) del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.4.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al Noventa y Cinco por ciento (95 %). Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente: WILMER TORRES GARCÍA  
C. C.: 19.000.745 de Inírida – Guainía  
Dirección de correo: Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre  
Correo electrónico: wiltoga24@hotmail.com  
Ciudad: Inírida – Guainía



---

WILMER TORRES GARCÍA



**FORMATO 10 H – ACREDITACIÓN MIPYME**

Señores  
**ASOSUPRO**  
Carrera 33 No. 37-31  
Villavicencio – Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA**

Estimados señores:

WILMER TORRES GARCÍA y JOSÉ ISMAEL HERNÁNDEZ TORRES identificados con cédula de ciudadanía número 19.000.745 de Inírida – Guainía y 474.461 de Cumaral - Meta, actuando en representación de WILMER TORRES GARCÍA, persona natural, declaramos bajo la gravedad del juramento que la empresa se encuentra clasificada como: pequeña empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.


Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del Proponente Plural.

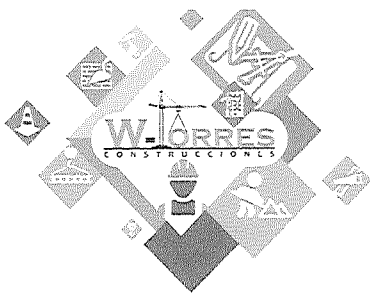
En constancia, se firma en Inírida – Guainía, a los Quince (15) días del mes de enero del 2025.

Proponente

Contador

  
WILMERTORRES GARCÍA  
C.C. No. 19.000.745 de Inírida – Guainía

  
JOSÉ ISMAEL HERNÁNDEZ TORRES  
C.C. No. 474.461 de Cumaral - Meta



LP-035-2024

**FORMATO 7 - FACTOR DE CALIDAD**  
**FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD**

Señores  
**ASOSUPRO**  
Carrera 33 No. 37-31  
Villavicencio – Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA**

Estimados señores:

**WILMER TORRES GARCÍA**, en mi calidad de persona natural, en adelante el “Proponente”, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **WILMER TORRES GARCÍA**  
C. C.: 19.000.745 de Inírida – Guainía  
Dirección de correo: Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre  
Correo electrónico: [wiltoga24@hotmail.com](mailto:wiltoga24@hotmail.com)  
Ciudad: Inírida – Guainía

**WILMER TORRES GARCÍA**



LP-035-2024

**FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD TÉCNICO AMBIENTAL AGREGADO**

Señores  
**ASOSUPRO**  
Carrera 33 No. 37-31  
Villavicencio – Meta

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación LP-035-2024, en adelante el “Proceso de Contratación”

**Objeto:** CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL MUNICIPIO DE INÍRIDA - GUAINÍA

Estimados señores:

**WILMER TORRES GARCÍA** - persona natural, en adelante el “Proponente” manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de ofrecer los siguientes factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado, según las condiciones definidas en el Pliego de Condiciones.

No.	Factor de Sostenibilidad Técnico Ambiental Agregado	Ofrecimiento	
		Si	No
1	Siembra de especímenes arbóreos nativos de la zona	X	
2	Instalación de ciclo-parqueaderos		X
3	Instalación de jardines con fines ornamentales horizontales o verticales		X

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, daré cumplimiento a lo indicado en el Pliego de Condiciones respecto a los factores de sostenibilidad técnico ambiental agregado como parte de mi propuesta y en los términos ahí definidos.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **WILMER TORRES GARCÍA**  
C. C.: 19.000.745 de Inírida – Guainía  
Dirección de correo: Calle 26B No. 13-37 Barrio Cinco de Diciembre  
Correo electrónico: wiltoga24@hotmail.com  
Ciudad: Inírida – Guainía

---

**WILMER TORRES GARCÍA**